



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIEROS EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**INFLUENCIA DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y PROMOCIÓN
DE EXPORTACIONES EN LAS OPERACIONES
INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA
PROVINCIA DE PICHINCHA, PERÍODO 2014-2016**

**FIERRO CEPEDA ANDREA MICAELA
PEÑAHERRERA MORÁN ANDRÉS FELIPE**

DIRECTORA: MSC. SÁNCHEZ PAZMIÑO MARÍA ISABEL

**SANGOLQUÍ
ABRIL 2017**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“INFLUENCIA DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES EN LAS OPERACIONES INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PERÍODO 2014-2016”** realizado por los señores **ANDREA MICAELA FIERRO CEPEDA** y **ANDRÉS FELIPE PEÑAHERRERA MORÁN**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a los señores **ANDREA MICAELA FIERRO CEPEDA** y **ANDRÉS FELIPE PEÑAHERRERA MORÁN** para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 20 de marzo del 2017

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ PAZMIÑO
DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **ANDREA MICAELA FIERRO CEPEDA**, con cédula de identidad N° 172244778-4 y **ANDRÉS FELIPE PEÑAHERRERA MORÁN**, con cédula de identidad N° 171420822-8, declaramos que este trabajo de titulación **“INFLUENCIA DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES EN LAS OPERACIONES INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PERÍODO 2014-2016”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 20 de marzo del 2017

ANDREA MICAELA FIERRO

C.I. 172244778-4

ANDRÉS F. PEÑAHERRERA

C.I. 171420822-8



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

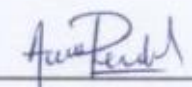
AUTORIZACIÓN

Nosotros, **ANDREA MICAELA FIERRO CEPEDA** y **ANDRÉS FELIPE PEÑAHERRERA MORÁN**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación **"INFLUENCIA DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES EN LAS OPERACIONES INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PERÍODO 2014-2016"** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 20 de marzo del 2017



ANDREA MICAELA FIERRO
C.I. 172244778-4



ANDRÉS F. PEÑAHERRERA
C.I. 171420822-8

DEDICATORIA

El presente trabajo está dirigido a mi madre que es el centro de mi vida, a la que agradezco su dedicación, apoyo y guía, a mi hermana, compañera y amiga incondicional, a mis tíos que de una u otra manera supieron aclarar mis dudas y a mi familia en general por siempre confiar en mí y sobre todo por estar a mi lado en cada paso que doy.

Andrea Micaela Fierro Cepeda

DEDICATORIA

A Dios por brindarme un día más de vida y por poder culminar todo aquello que me propongo, a mis padres por ser los pilares fundamentales que siguen mis pasos a donde quiera que vaya, a mi hermano por su apoyo incondicional que pese a todas las adversidades siempre está conmigo, a mi familia y amigos que son fuente de motivación y de progreso constante.

Andrés Felipe Peñaherrera Morán

AGRADECIMIENTO

A lo largo de mi vida universitaria intervinieron varias personas que sembraron en mí conocimientos, esfuerzo, empeño y tenacidad, y a quienes hoy agradezco infinitamente por ser parte de este logro.

En primer lugar al ser más querido, mi madre por su entrega total, en la que resalto sus consejos, sus regaños, a los que hoy valoro pues hicieron de mí una mujer de bien.

A mi hermana por ser mi apoyo y ejemplo a seguir, quien me enseñó a ser fuerte y determinada.

A mi familia en general por creer en mi capacidad para cumplir mis metas.

A mis maestros por infundir el amor por mi carrera y el ímpetu para ejercer mi profesión de manera responsable y honesta siempre manteniendo los principios que me caracterizan.

A mi directora de tesis Msc. María Isabel Sánchez por su apoyo, dedicación y ejemplo.

A mi compañero Andrés Peñaherrera por mantener el compromiso de culminar un trabajo de calidad, por su apoyo y amistad.

A mis amigos por ser parte de este proceso de aprendizaje, a quienes agradezco por brindarme su paciencia, cariño y amistad.

Andrea Micaela Fierro Cepeda

AGRADECIMIENTO

Nada en esta vida es fácil y peor aún si no tenemos
las personas adecuadas a nuestro alrededor.

Agradezco a Dios, a mis padres que con
su ejemplo nos han formado en hombres de
bien junto a mi hermano, y que sin ellos no sería
la persona que soy ahora, no saben cuan agradecido
estoy por todo el apoyo que he recibido de ustedes
desde que tengo memoria.

Gracias a la Msc. María Isabel Sánchez por todo el
conocimiento impartido, por su paciencia,
dedicación y sobre todo por el compromiso prestado.

Un especial agradecimiento a mi compañera
de tesis y de toda la vida universitaria, sin ella
nada de esto hubiese sido posible; su constante
dedicación, aprecio y motivación han hecho
realidad este largo camino.

Andrés Felipe Peñaherrera Morán

ÍNDICE

DEDICATORIA	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
ÍNDICE	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
CAPÍTULO I	1
MARCO TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.3. JUSTIFICACIÓN	3
1.4. OBJETIVOS DE ESTUDIO	4
1.5. MARCO TEÓRICO	5
1.5.1. <i>Mercantilismo</i>	5
1.5.2. <i>Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones</i>	6
1.5.3. <i>El principio de Aceleración</i>	7
1.6. MARCO REFERENCIAL	7
1.7. MARCO CONCEPTUAL	10
1.8. MARCO CONTEXTUAL O SITUACIONAL	12
1.8.1. <i>Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio</i>	12
1.8.2. <i>Delimitación temporal</i>	12
CAPÍTULO II	13
METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO	13
2.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	13
2.2. TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	14
2.4. VARIABLES DE ESTUDIO	14
2.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	16
2.6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	16
2.7. MEDICIÓN DE ENCUESTAS	17
2.8. POBLACIÓN DE ESTUDIO Y MUESTRA	18
2.9. ALCANCE DEL ESTUDIO	18
2.9.1. <i>Impacto Comercial</i>	18
2.9.2. <i>Impacto Normativo</i>	19
2.9.3. <i>Impacto Económico</i>	19

CAPÍTULO III	20
ANÁLISIS Y RESULTADOS	20
3.1. INDUSTRIA TEXTIL DEL ECUADOR	20
3.2. IMPLEMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS A PRODUCTOS IMPORTADOS	22
3.3. FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	26
3.4. IMPORTACIONES DEL SECTOR	28
3.5. RESULTADO GENERAL IMPORTACIONES	40
3.6. EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA TEXTIL	42
3.7. RESULTADO GENERAL EXPORTACIONES	52
3.8. INSTRUMENTOS	54
3.9. RESULTADOS	54
CAPÍTULO IV	73
4.1. CONCLUSIONES	73
4.2. RECOMENDACIONES	76
4.3. BIBLIOGRAFÍA	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de Variables.....	2
Tabla 2	VARIABLES DE ESTUDIO	15
Tabla 3	Manejo de Encuesta	16
Tabla 4	Manejo de Entrevista.....	17
Tabla 5	Datos Cuantitativos	17
Tabla 6	Muestra de Estudio.....	18
Tabla 7	Socios AITE.....	21
Tabla 8	Salvaguardias Industria Textil.....	25
Tabla 9	Volúmenes de importación industria textil por producto 2014	28
Tabla 10	Volúmenes de importación industria textil por producto 2015	29
Tabla 11	Volúmenes de importación industria textil por país de origen 2014	30
Tabla 12	Volúmenes de importación industria textil por país de origen 2015	30
Tabla 13	Importaciones de la industria textil por bloque económico 2014.....	32
Tabla 14	Importaciones de la industria textil por bloque económico 2015	32
Tabla 15	Volúmenes de importaciones industria textil por producto 2015	33
Tabla 16	Volúmenes de importaciones industria textil por producto 2016.....	34
Tabla 17	Volúmenes de importaciones industria textil por país origen 2015	35
Tabla 18	Volúmenes de importaciones industria textil por país origen 2016	35
Tabla 19	Volúmenes de importaciones industria textil por bloque económico 2015	36
Tabla 20	Volúmenes de importaciones industria textil por bloque económico 2016	37
Tabla 21	Proyección importaciones FOB por trimestres industria textil año 2016.....	38
Tabla 22	Proyección importaciones por trimestres industria textil año 2016	39
Tabla 23	Evolución importaciones industria textil período 2013 – 2016	40
Tabla 24	Volúmenes de exportación industria textil por tipo de producto 2014	42
Tabla 25	Volúmenes de exportación industria textil por tipo de producto 2015.....	42
Tabla 26	Volúmenes de exportación industria textil por país de destino 2014	43
Tabla 27	Volúmenes de exportación industria textil por país de destino 2015	44
Tabla 28	Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2014.....	45
Tabla 29	Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2015.....	45
Tabla 30	Volúmenes de exportación industria textil por producto 2015	47
Tabla 31	Volúmenes de exportación industria textil por producto 2016	47
Tabla 32	Volúmenes de exportación industria textil por país de origen 2015.....	48
Tabla 33	Volúmenes de exportación industria textil por país de origen 2016	49
Tabla 34	Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2015	51
Tabla 35	Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2016.....	51
Tabla 36	Exportaciones FOB industria textil	52
Tabla 37	Influencia de la Industria Textil	55
Tabla 38	Influencia de las sobretasas arancelarias	58
Tabla 39	Beneficios e incentivos de la AITE.....	61
Tabla 40	Prioridad a productos textiles ecuatorianos	65
Tabla 41	Impacto del RTE INEN 013 en la Industria Textil.....	66
Tabla 43	Evaluación de Indicadores	71
Tabla 44	Rangos de Influencia.....	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Importación trimestral de la Industria Textil año 2016	38
Figura 2	Importación trimestral de la Industria Textil año 2016	39
Figura 3	Evolución importaciones industria textil período 2013 – 2016.....	40
Figura 4	Exportaciones FOB industria textil	52
Figura 5	Preferencias Arancelarias	55
Figura 6	Apertura hacia nuevos mercados	55
Figura 7	Grado de beneficio de los Acuerdos Comerciales	56
Figura 8	Participación Bloques Económicos	57
Figura 9	Influencia de las sobretasas arancelarias	58
Figura 10	Participación en ferias	60
Figura 11	Grado de participación de beneficios e incentivos AITE	61
Figura 12	Representatividad de la Incertidumbre por aplicación de sobretasas arancelarias	63
Figura 13	Grado de incidencia de factores que afectan al nivel competitivo de la industria.	64
Figura 14	Intervención de proveedores locales en la Industria Textil	65
Figura 15	Impacto del RTE INEN 013	66
Figura 16	Influencia de las sobretasas en el desarrollo de la Industria	67
Figura 17	Variación del Mercado Laboral en la Industria	68
Figura 18	Estrategias adoptadas por empresas textiles	69

RESUMEN

El estudio “La Influencia de la Política Comercial y la Promoción de Exportaciones en las operaciones internacionales de la industria textil en la Provincia de Pichincha, período 2014-2016” reflejará la realidad actual del sector. Las aplicaciones de las sobretasas arancelarias generaron un impacto económico y comercial, los cuales serán analizados en dos períodos, el primero, 2014-2015 y el segundo, 2015-2016. Este proyecto de investigación es un estudio empírico y de carácter único debido a que no se han realizado investigaciones bajo estos criterios durante los períodos señalados. Se pretende concluir con un análisis comparativo que revele la influencia que se ha generado por la aplicación de sobretasas arancelarias en la industria, analizando variables tales como: operaciones internacionales, agregadurías y oficinas comerciales, competitividad, reglamentos técnicos, entre otras variables que se involucran a través de un estudio correlacional, demostrando si existe una relación directa o no hay influencia. Además, en el presente análisis se considerarán los impactos comerciales, económicos y normativos, mismos que determinarán el desarrollo y/o desaceleración que ha tenido la industria en estos últimos años. Las teorías Mercantilista, Sustitución de Importaciones y el Principio de Aceleración, son fundamentales para el avance de este estudio, ya que pretenden alcanzar efectos positivos, a través de la disminución de importaciones para priorizar las exportaciones, mejorando la oferta exportable, sin dejar de lado a consumidores nacionales. De igual manera, se analizará herramientas para lograr óptimos niveles de calidad y producción, buscando un equilibrio o ventaja competitiva en la balanza comercial del país.

PALABRAS CLAVE

- **SOBRETASA**
- **POLÍTICA COMERCIAL**
- **SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**
- **INVERSIÓN**
- **SECTOR TEXTIL**

ABSTRACT

The study "The Influence of Trade Policy and Promotion of Exports in international operations of textile industry in the Province of Pichincha, 2014-2016" will reflect the current situation of the sector. The applications of the tariff surcharges generated an economic and commercial impact, which will be analyzed in two periods, the first, 2014-2015 and the second, 2015-2016. This research project is an empirical and unique study because no research has been conducted under these criteria during the indicated periods. It is intended to conclude with a comparative analysis that reveals the influence that has been generated by the application of tariff surcharges in the industry, analyzing variables such as: international operations, aggregates and commercial offices, competitiveness, technical regulations, among other variables that are involved through a correlational study; demonstrating whether there is a direct or indirect relationship. In addition, the present analysis will consider commercial, economic and regulatory impacts that will determine the development and / or deceleration of the industry in recent years. Theories of Mercantilism, Substitution of Imports and the Principle of Acceleration are fundamental for the development of this study, since they aim to achieve positive impact, through the reduction of imports to prioritize exports, improving the exportable offers, without leaving aside the domestic consumers. Additionally, tools will be used to achieve optimal levels of quality and production, seeking a balance or competitive advantage in the country's trade balance.

KEYWORDS

- **SURCHARGE**
- **COMMERCIAL POLICY**
- **REPLACEMENT OF IMPORTS**
- **INVESTMENT**
- **TEXTILE INDUSTRY**

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes

La industria textil en el Ecuador nace como una actividad artesanal, era el sustento y eje primordial de la economía nacional, pues comenzó con el tratamiento de fibras naturales, vegetales y animales aptas para la confección de prendas de vestir, calzado y productos en general. En un principio, la industria se limitaba a la comercialización de productos básicos únicamente de manera interna; no obstante, en la década de los noventa, empieza la internacionalización hacia nuevos mercados, introduciendo prendas ecuatorianas de buena calidad y atractivas para consumidores extranjeros que buscan sofisticación.

Debido a la alta exigencia en los estándares de calidad, el país empezó con inversiones destinadas a la adquisición de maquinaria cada vez más especializadas; con planes de capacitación para los operarios, con el fin de mejorar la producción y satisfacer las necesidades y expectativas de los compradores.

La industria textil ecuatoriana en su apuesta por eliminar aquellos productos obsoletos, busca crear planes de acción que consistan principalmente en un rediseño de colores, modelos y tendencias que vayan acorde con la demanda internacional.

De la mano de la evolución de la industria textil, está la diversificación de productos que no se limita únicamente a hilados y tejidos, sino también a prendas de vestir y ropa de hogar elaborados con todo tipo de fibras como: polyester, nylon, algodón, lana y seda.

Si bien la industria ha tenido un fuerte impacto durante los últimos sesenta años, ha generado plazas de empleo de manera directa y promovió el desarrollo local. A partir del año 2015, se impuso salvaguardias como medida de defensa comercial para tratar de equilibrar la balanza de pagos, debido a inconvenientes como la sobrevaluación del dólar frente a monedas extranjeras y la caída del precio del petróleo, provocando desestabilización en el país.

1.2. Planteamiento del Problema

Para conocer la influencia de la política comercial y la promoción de exportaciones en la industria textil, es necesario identificar los factores más representativos que determinan el comportamiento de las operaciones internacionales (importación – exportación) en los años de estudio, a través de: acuerdos comerciales, política arancelaria, impactos económicos (empleo, inversión) e impactos normativos (normas y requisitos).

Tabla 1
Operacionalización de Variables

Dependientes	Independientes	Interdependientes	Covariables
Operaciones Internacionales	Política Comercial	<p>Impactos comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Operaciones Internacionales -Agregadurías y oficinas comerciales -Competitividad -Acuerdos Comerciales -Política arancelaria Aranceles (Sobretasas) Prohibición de importaciones Cupos Mixtos <p>Impactos económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plazas de Empleo -Inversión en la industria -Desaceleración <p>Impactos Normativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barreras no arancelarias -Normas y Requisitos técnicos (calidad-INEN) 	Industria textil

1.3. Justificación

De acuerdo a la política comercial que mantiene el Ecuador, se pretende reducir y desincentivar las importaciones de ciertos productos; esto ha afectado directamente a los diferentes sectores e industrias del país. Es necesario conocer qué impactos inciden en la industria textil; se obtendrán resultados positivos y/o negativos de la implementación de la política; enfocándose no solamente en lo productivo y comercial sino a nivel económico-social, con la generación de empleo, desarrollo y promociones en el ámbito de mercadeo que ofrecen las agregaduras comerciales, incentivando de esta forma la producción nacional.

Se identificará el impacto sobre el crecimiento económico del país bajo el modelo de sustitución de importaciones, mismo que permita visualizar la situación actual del sector.

El objetivo de investigar los diferentes enfoques tanto en la política arancelaria como la no arancelaria y la promoción de exportaciones, se establecen para comprender cuáles son los factores que debe cumplir la industria textil para continuar con su desarrollo y no verse estancada por el proteccionismo nacional. Además, tendrá un aporte significativo hacia esta industria, para conocer a profundidad cuáles son sus principales barreras y obstáculos.

1.4. Objetivos de estudio

Objetivo general

Analizar los impactos normativos, económicos y comerciales como efecto de la aplicación de sobretasas arancelarias en la industria textil, Provincia de Pichincha período 2014-2016

Objetivos específicos

- Investigar el desarrollo de la industria bajo la influencia de las sobretasas arancelarias implementadas como medida de salvaguardia.
- Determinar los factores económicos que afectan a las operaciones internacionales.
- Determinar los impactos normativos (Leyes y Resoluciones) en la industria, por medio de encuestas realizadas a las diferentes empresas que constituyen el sector.
- Identificar cuáles son los acuerdos comerciales y bloques económicos que favorecen a la industria.

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. Mercantilismo

Según Torres (2005), la política mercantilista, la nación es considerada como centro productor y los artículos se elaboran preferentemente con fines de exportación y subsidiariamente para la satisfacción de las necesidades de los consumidores locales. Se enfocaron en general por la carestía, puesto que la producción se destinaba al exterior con fines de lucro. Esta política se orientó predominantemente hacia un interés productor (pág. 31).

El mercantilismo que surgió en el siglo XVI, XVII y primera mitad del siglo XVIII, es una medida proteccionista debido a que existe una fuerte intervención del Estado para lograr el superávit comercial, con el fin de dificultar el ingreso de importaciones al país y promover las exportaciones; generando un alto interés por la producción local de bienes. Bajo este principio, el Estado a largo plazo se volvería más rico y poderoso, convirtiéndose en una potencia frente al resto de países. Esta ideología se basaba en que toda actividad económica no debería ser realizada para la satisfacción de necesidades del pueblo, sino para confortar cada vez más al Estado. Se prestaba mayor atención a su balanza comercial, pues deseaban obtener metales preciosos a través de las exportaciones, ya que para esa época la riqueza de una Nación consistía en la acumulación de estos metales.

La industria textil ecuatoriana durante los últimos años, se ha visto afectada por la baja competitividad frente a productos extranjeros; lo cual condujo a una fuerte intervención del Estado, al implementar mecanismos con el fin de equilibrar la Balanza Comercial. Se han adoptado medidas proteccionistas, que fomenten la producción nacional y la exportación de prendas con mayor valor agregado; reduciendo progresivamente la importación de materias primas para la confección de las mismas.

1.5.2. Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones

Según Flores (2003), la sustitución de importaciones es una estrategia de desarrollo que favorece la expansión del mercado interno, es el crecimiento de la industria nacional; y el Estado desempeña un papel crucial mediante la planificación indicativa, la construcción de industrias pertenecientes al Estado en sectores clave, la asignación de créditos y la aplicación astuta de políticas proteccionistas temporales en el sector del comercio exterior (pág. 77).

Según Ruiz (2002), el argumento de protección a la industria naciente impulsado por el esquema de la industrialización por sustitución de importaciones – señalando que empresas y o sectores requerían de tiempo y fomento para su desarrollo ante limitaciones estructurales – fue desechado por el nuevo modelo. Se argumentaba que el modelo de sustitución de importaciones sólo había beneficiado a las élites (pág. 72).

Según Guillén (1984), el proceso de sustitución de importaciones sólo puede realizarse si la economía exportadora cuenta con bases objetivas suficientes para garantizar una transformación de la estructura productiva; un vasto mercado por conquistar; un mínimo de infraestructura y de empresas industriales; un mantenimiento artificial del nivel de ingreso de las exportaciones y un debilitamiento de los vínculos entre las economías periféricas y las economías del centro (pág. 85).

Inicialmente, el modelo de sustitución de importaciones o conocido también como desarrollo hacia adentro, acarreó grandes problemas entre los distintos países. A su vez, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe diferenció a las naciones dependiendo del grado de desarrollo que éstas poseían. Se denominaban países del centro a aquellos que presentaban una ventaja en cuanto a tecnología y progreso económico, mientras que los países de la periferia, se caracterizaban por tener todos los recursos necesarios; sin embargo, no generaban competitividad a nivel mundial. Es por ello que a lo largo del tiempo los países más desarrollados se vieron beneficiados de aquellos países que únicamente otorgaban sus recursos para transformarlos y generar valor agregado dentro del producto final.

Las evidentes diferencias impulsaron a los Estados a crear medidas proteccionistas, que permitieron fortalecer e incrementar mercados internos, para así fomentar las exportaciones e impulsar la producción nacional.

El modelo de sustitución de importaciones conjuntamente con el objetivo diez del Plan Nacional del Buen Vivir, buscan el proteccionismo de los diferentes sectores, beneficiando a la industria textil, a fortalecer el desarrollo y la transformación productiva, aplicando barreras de entrada a productos competitivos (Senplades, 2013).

1.5.3. El principio de Aceleración

Según Sotelo, De Unamuno, Caceres, & Freire (2003), este principio es muy importante y merecería una discusión más amplia para explicar cómo pequeñas variaciones en la demanda de bienes de consumo pueda traducirse en variaciones mucho más amplias de la demanda de medios de producción y, por consiguiente, en desequilibrios que tienen carácter cíclico; así como explicar la importancia de la inversión de nuevo capital en la periodicidad del ciclo (pág. 278).

Este principio influye directamente en la industria textil. Se requiere tener una óptima rentabilidad, para de esta manera aumentar la inversión en el sector, considerando los niveles de producción y los ingresos generados, obteniendo beneficios a corto, mediano y largo plazo. Si por algún motivo existen variaciones o fluctuaciones en la demanda, éstas conllevarán a obtener menores ingresos, que puedan resultar significativos para el desarrollo de la industria.

1.6. MARCO REFERENCIAL

Jiménez (2009) hace hincapié en que la dependencia de ciertos países con el mercado internacional es cada vez mayor; una de las causas son los TLC que ofrecen mayor apertura para las importaciones y por ende una baja significativa de las exportaciones, dando origen a la crisis económica y a una baja considerable del superávit comercial (pág. 143).

La inexistencia de acuerdos comerciales a favor del sector textil repercute en el lento desarrollo y crecimiento interno del mismo.

Rodríguez Arana (2009) menciona que la liberalización comercial posee ventajas para los países, reduciendo y eliminando en su totalidad aranceles, cupos de importación, entre otros; lo cual, por un lado, hace vulnerable a la economía en relación a su balanza comercial pero también promueve las exportaciones hacia los demás países o bloques comerciales (pág. 73).

Delpiano Lira (2015) aborda el tema de “Medidas de Salvaguardia y Exclusiones Regionales en la Jurisprudencia de la Organización Mundial del Comercio”, que hace referencia a las salvaguardias como una de las normas impuestas por la Organización Mundial del Comercio y la exclusión de ciertos socios comerciales por la implementación de las mismas (pág. 545).

La industria textil se rige a la política comercial del país, misma que se encuentra alineada por organismos internacionales y está sujeta a sus disposiciones con respecto a actividades comerciales que buscan un comercio leal.

Galán, Ávila, & Niño (2014) mencionan que el proteccionismo se basa en el modelo de sustitución de importaciones, que consiste principalmente en sustituir las importaciones por exportaciones, tratando de promover y fomentar el desarrollo nacional, con énfasis en el empleo e inversión local (pág. 21).

El consumo masivo de productos extranjeros repercute en el crecimiento del sector textil; marcas son preferidas por encima de marcas nacionales, que sin importar su bajo costo son excluidas por no mantener la exclusividad y reconocimiento internacional.

Cruz (2012) “Las salvaguardias arancelarias en tiempo de crisis”, en donde menciona que la función que tiene la implementación de las salvaguardias es buscar la estabilidad económica nacional, tratando de cubrir primero la demanda interna y el excedente exportar hacia mercados internacionales. De esta manera, los países afectados de cierto modo por la liberalización comercial tratan de reconstruir su producción y mejorar su desarrollo (pág. 859).

La tendencia del Ecuador ha sido siempre exportar productos de mejor calidad y dirigir el sobrante al consumo nacional; en el caso del sector textil, se pretende cubrir primero la demanda nacional a precios accesibles, sin dejar de lado la calidad y posteriormente atender al mercado internacional bajo los mismos esquemas.

Argüello (2007) resalta que la modificación en la estructura arancelaria se basa en una clasificación de los bienes industriales desde su uso económico, en lugar de su grado de elaboración, obteniendo así una mayor producción nacional y generando competitividad. (pág. 71).

En el año 2015 se adoptaron medidas arancelarias para productos textiles, mismas que consisten en sobretasas que van desde el 5% al 45%, acorde al grado de transformación.

Fuenzalida (2002) en su tema “Valor Agregado, Crecimiento y Comercio Internacional”, realiza un análisis de la fase exportadora que está teniendo Chile, dejando a un lado la explotación, transformación y elaboración de bienes primarios por la industrialización y aumento de valor agregado en los bienes, dependiendo del sector en que se encuentren (pág. 29).

Los productos textiles ecuatorianos han mantenido por varios años una alta dependencia de materias primas del extranjero, que limitaban el desarrollo del sector; actualmente se está contrarrestando este efecto al crear medidas proteccionistas y mecanismos que alcancen niveles de competencia internacional.

Viloria Hernández (2005) manifiesta que, cuando el proteccionismo comercial ocasiona gradualmente la pérdida de eficiencia y bienestar, el Estado está obligado y en la capacidad de aplicar su política comercial para contrarrestar este efecto. Si esta situación resulta negativa para una determinada actividad productiva, los instrumentos de apoyo deben dirigirse hacia otras actividades mucho más eficientes. Las pérdidas generadas pueden ocasionar conflictos internacionales afectando a la producción y finalmente incremento a los precios (pág. 203).

El Estado al conocer la sobrevaluación del dólar frente al resto de monedas, optó por aplicar medidas de salvaguardia dentro de su política comercial para reducir el efecto y que continúe el normal desarrollo del sector textil.

1.7. MARCO CONCEPTUAL

Sobretasa arancelaria: Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (1997) “Es aquel que lleva el precio del producto importado al nivel del precio mínimo establecido por la autoridad nacional” (pág. 77).

Barreras Arancelarias: Según Paredes (2005) las barreras arancelarias son restricciones al Comercio Exterior, que se traducen en un alza en los derechos arancelarios o en otro tipo de limitaciones, con el objeto de impedir la importación de ciertas mercancías; ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre un grupo de países (pág. 32).

Barreras no arancelarias: Para Núñez (2005) “Las barreras no arancelarias son regulaciones de distinto tipo que se aplican a las importaciones de determinados productos, tales como medidas sanitarias o fitosanitarias, licencias de importación, medidas antidumping, prohibiciones, autorizaciones previas, contingentes arancelarios, entre otros” (pág. 137).

Política Comercial: Parisi & Chibbaro (2003) mencionan que la política comercial, es el conjunto de medidas y disposiciones adoptadas por los Estados para facilitar o dificultar el ingreso de bienes y servicios importados, y promover o desincentivar las exportaciones. Si bien tiende a identificarse casi exclusivamente con la política arancelaria, en la práctica abarca casi todas las medidas de política económica y sectorial (pág. 76).

Proteccionismo: Container (2016) manifiesta que “aquellos que defendían el proteccionismo, se basaban en los autores mercantilistas, argumentando que el país que vendía más bienes de los que compraba, o sea una balanza comercial superavitaria, serían más ricos” (acumulación de riquezas) (pág. 1).

Sustitución de importaciones: Según Baldeón (2012) el modelo de sustitución de importaciones tiene la finalidad de sustituir importaciones por la producción nacional, mediante medidas económicas tomadas por cada gobierno. En el caso ecuatoriano se puede verificar el modelo en las medidas de salvaguardias aplicadas a diferentes productos de origen extranjero y los diferentes subsidios otorgados a la producción nacional para incentivar la producción interna (pág. 35).

Inversión: Según Hernández (2005) “La inversión corresponde a la aportación de recursos que se emplearán para obtener un beneficio futuro como son: bienes, servicios y sobre todo utilidad” (pág. 28).

Exportación: Según Castro (2008) “La exportación, según la Aduana Colombiana, es considerada como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia una nación extranjera o hacia una zona franca industrial de bienes y/o servicios, para permanecer en ella de manera definitiva” (pág. 109).

Impacto económico: Según La Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Colombia (2000), el impacto económico se entiende como el nivel de eficiencia económica del mismo; es decir, corresponde a una comparación de la totalidad de los costos y beneficios sociales resultantes del proyecto, independiente de la forma en que ellos se distribuyen entre los diferentes actores sociales (pág. 2).

Impacto comercial: Según Lanaspá & Montané “Los estudios de impacto comercial cuantifican los efectos de la integración económica entre países; los mismos que son por sus flujos comerciales, gracias a la existencia de acuerdos preferenciales. Dichos estudios tratan de reflejar los cambios que han surgido” (pág. 5).

Impacto normativo: Según el Ministerio de Comercio (2013) “El Análisis de Impacto Normativo se define como el proceso de evaluación, que evidencia tanto los resultados deseados como los impactos probables positivos y negativos que se generan como consecuencia de la propuesta o modificación de un reglamento técnico” (pág. 1).

Sector textil: Según Escudero (2003) “El sector textil engloba gran variedad de actividades y productos, que van desde la hilatura y confección, hasta el de calzado, la marroquinería, la bisutería, etc.” (pág. 67).

Salvaguardia: Según Govaere (2007) “Las sobretasas arancelarias contemplan el incremento del arancel, una imposición de una cuota desde la perspectiva de una inhibición temporal del volumen de las importaciones” (pág. 118).

1.8. MARCO CONTEXTUAL O SITUACIONAL

1.8.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio

El presente proyecto se llevará a cabo directamente en la industria textil de la Provincia de Pichincha, a través de datos estadísticos que muestran las variaciones positivas y negativas determinantes en el desarrollo del sector; antes y después de los cambios implantados en la política comercial. De igual manera, se realizarán encuestas que permitan recolectar información específica sobre la situación actual. La investigación está enfocada en las empresas textiles en su ámbito provincial y a nivel de comercio exterior, es decir, importaciones y exportaciones.

1.8.2. Delimitación temporal

El estudio a realizar explicará la afectación que tiene la política comercial dentro de la industria textil, teniendo en cuenta datos recientes de al menos los tres últimos años; período comprendido entre 2014 - 2015 vs 2015 – 2016; obteniendo resultados concretos de cómo ha ido evolucionando o decreciendo el sector de acuerdo al impacto de la política comercial implementada.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO

2.1. Enfoque de Investigación

En el siguiente capítulo, se detalla el tipo de investigación a utilizar en el presente estudio. Se describirá toda la información de manera cuantitativa y cualitativa, misma que permite obtener datos reales de la industria textil y así poder conocer cuál ha sido el comportamiento del sector. Se analizarán variables como: operaciones y acuerdos comerciales, índice de crecimiento, empleo, producción, entre otros, tomando en cuenta los períodos de estudio señalados.

Además, se especificarán cuáles serán las fuentes de información adecuadas para el análisis, derivadas en fuentes primarias y secundarias, con el fin de obtener datos actualizados y confiables.

Por último, se elaborará un cuadro de mando para todos los indicadores que influyen directamente en las operaciones internacionales de la industria, los cuales serán medidos.

2.2. Tipología de la Investigación

El método a desarrollar en el presente estudio es de carácter empírico, basándose en la observación de comportamientos y fenómenos a ser analizados en el sector. Se manejará variables de naturaleza mixta, que combina datos tanto cuantitativos como cualitativos, obteniendo información a través de bases de datos, estadísticas, encuestas, entrevistas y otras herramientas, que permitan comparar el comportamiento de la industria en los tres años base, mediante cantidades numéricas que reflejan los volúmenes de importación y exportación considerando toneladas, valor FOB y valor CIF. Para resaltar la participación de la industria textil en la provincia de Pichincha, se iniciará con un estudio macro sustentado en bases de datos que resuman brevemente la realidad en cuanto a aportaciones comerciales, importadores, exportadores y productores, clasificados por tipo de producto. El

estudio micro, será más riguroso, tomando en consideración la opinión tanto de representantes, expertos en materia textil y gerentes de las empresas vinculadas a la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. Las empresas seleccionadas para este estudio, serán filtradas tanto por provincia (Pichincha) y por el volumen de ventas. Se obtendrá información válida por medio de datos y testimonios reflejados por los actores a través de las encuestas y entrevistas realizadas. Se podrá conocer la realidad que vive el sector y la influencia de la política comercial ecuatoriana. Además, se utilizará un estudio descriptivo longitudinal poblacional, que permitirá describir y evaluar los cambios en el comportamiento del sector a través de hipótesis que son la base de estudios analíticos (Pérez Serrano, 2004).

Un estudio descriptivo es una herramienta eficiente cuando se pretende describir las características de ciertos grupos a través de cuestionamientos como: Quién?, Dónde?, Cuándo?, Cómo?; cuando se busca calcular la proporción de un grupo en específico que comparte ciertas características o cuando se pretende pronosticar ciertos resultados para establecer una base de planificación (Namakforoosh Mohammad , 2005).

La complejidad de este tipo de estudio parte de la aplicación de una hipótesis, misma que será validada o refutada al analizar profundamente el comportamiento real del sector.

2.3. Formulación de hipótesis

La aplicación de sobretasas arancelarias como medida de defensa comercial constituyen el principal factor que incide en el desarrollo de la industria textil en la Provincia de Pichincha.

2.4. Variables de estudio

P1 Corresponde al período 2014- 2015

P2 Corresponde al período 2015 -2016

Tabla 2
Variables de Estudio

ALCANCE DEL ESTUDIO					
	DESCRIPCIÓN	KPI	UNIDADES	COMPARACIÓN	FUENTE
COMERCIAL	ACUERDOS COMERCIALES				
	DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Compra materias primas y productos terminados • Ventas productos 	\$ FOB anual	P1 - P2	AITE
	INTERCAMBIO COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Importaciones y exportaciones por bloque económico 	\$ FOB anual	P1 - P2	AITE
	CRECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen exportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Toneladas métricas 	P1 - P2	AITE
	OFICINAS COMERCIALES				
	AGREGADURÍAS COMERCIALES PROECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias Nacionales • Ferias Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas participantes 	P1 - P2	ENCUESTA
NORMATIVO	ETIQUETADO				
	REGLAMENTO TÉCNICO	Certificado INEN	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Costo en dólares 	P1 - P2	ENCUESTA
ECONÓMICO	RENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes de capital • Inversión • Plaza de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad \$ Importación • % de afectación 	P1 - P2	BCE

2.5. Fuentes de Información

Con el fin de analizar la situación actual de la industria, se tiene como fuente primaria la aplicación de encuestas previamente estructuradas, hacia los representantes de las diferentes empresas textiles de la Provincia de Pichincha adscritas a la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE). De igual manera, se entrevistará al Director Ejecutivo, Ingeniero Javier Díaz Crespo, representante de la asociación, en donde se tratarán aspectos de carácter económico, comercial y normativo, resaltando los puntos tanto positivos como negativos, a partir de la implementación de la política comercial.

Como fuentes secundarias, se utilizarán bases de datos que son proporcionadas de forma periódica por entidades especializadas en el sector, tales como: AITE, fichas técnicas y comerciales de Pro Ecuador, informes semestrales del Banco Mundial, revistas, informes, libros, periódicos y otros documentos de carácter oficial (Salkind, 1999)

2.6. Procedimiento para la recolección de datos

Tabla 3
Manejo de Encuesta

ENCUESTA	
Medio:	Físico - correo electrónico
Grupo objetivo:	Productores – importadores - exportadores textiles provincia de Pichincha
Resultado:	Datos comerciales – normativos – económicos Estrategias

Tabla 4
Manejo de Entrevista

ENTREVISTA	
Grupo objetivo:	Asociación de Industriales Textiles del Ecuador
Resultado:	Datos y opiniones comerciales – normativos – económicos Estrategias

Tabla 5
Datos Cuantitativos

DATOS	INFORMACIÓN	FUENTES
Estadísticas	Volúmenes de importación y exportación por producto, capítulo, país de origen / destino, bloque económico, entre otros.	AITE BCE DATASUR

2.7. Medición de encuestas

El objetivo principal de la aplicación de encuestas es conocer el comportamiento actual del sector textil desde la perspectiva de los involucrados. Además, se identificarán las posibles opiniones y estrategias a adoptar desde la aplicación de sobretasas arancelarias.

2.8. Población de estudio y muestra

A nivel nacional, la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador, cuenta con un total de 38 empresas, dedicadas a la confección de una gran variedad de productos, entre ellos, prendas de vestir, ropa de hogar y productos especiales.

En la Provincia de Pichincha existen 11 empresas textiles más representativas, ordenadas de forma ascendente según su nivel de ventas netas. (AITE, 2016)

Tabla 6
Muestra de Estudio

N°	EMPRESA	VENTAS NETAS AL AÑO (MILLOES DE DÓLARES)	REPRESENTATIVIDAD
1	VICUNHA	31.89	25%
2	FIBRAN	22.79	18%
3	PINTEX	11.10	9%
4	HILTEXPOY	10.95	8%
5	DELLTEX	10.71	8%
6	SINTOFIL	9.32	7%
7	INGESA	9.36	7%
8	ENKADOR	8.07	6%
9	SAN PEDRO	7.77	6%
10	TEXSA	4.93	4%
11	HILACRIL	2.87	2%
TOTAL		129.75	70%

2.9. Alcance del estudio

El alcance del estudio abarca: impacto comercial, normativo y económico, tomando en cuenta los dos períodos de estudio: 2014-2015 (P1) y 2015-2016 (P2).

2.9.1. Impacto Comercial

- El desarrollo de la industria, se medirá a través del volumen de ventas (exportaciones), por concepto de valores FOB en datos comparativos anuales.

Siempre referenciando la situación del sector antes y después de la aplicación de las sobretasas arancelarias.

- La apertura de mercados detalla los destinos y nuevos socios comerciales de la industria textil ecuatoriana; así como también, el porcentaje de liberación de aranceles por motivo de participación en bloques económicos.
- El crecimiento del sector, se determinará en base al volumen en toneladas métricas que importa y exporta, considerando el precio FOB en dichas operaciones.
- Con las agregadurías y oficinas comerciales de Pro Ecuador, se indagará la participación de las empresas en las distintas ferias internacionales.
- La industria textil luego de verse afectada por la aplicación de sobretasas arancelarias, experimenta un entorno de incertidumbre; sin embargo, la constante desgravación, podría generar la reactivación de la industria, misma que se analizará a través de los volúmenes de importación en ambos períodos

2.9.2. Impacto Normativo

A través del Reglamento Técnico INEN 013 de la Norma Técnica 1875 referentes al etiquetado de prendas de vestir, se investigará la influencia que ésta ejerce en las operaciones comerciales, considerando el tiempo y costo que demanda la obtención de la misma.

2.9.3. Impacto Económico

Dentro del impacto económico, se analizará la rentabilidad del sector textil a través de los volúmenes de importación de bienes de capital expresados en dólares. También se estudiará los niveles de inversión y la fluctuación del mercado laboral, cuantificado por el número de empleados.

La intención de evaluar este comportamiento, es comparar la competencia en los niveles productivos vs la estabilidad laboral de los empleados, ya que al hablar de un sector que puede verse afectado por las sobretasas arancelarias, nos referimos a la

existencia de sensibilidad al costo laboral, sobretodo en pequeñas y medianas empresas que se dedican a la confección.

Por varios años la industria textil ha sido juzgada por explotar a su mano de obra para obtener rentabilidad; ante esta realidad, se pretende encontrar el equilibrio entre el capital y el trabajo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. Industria textil del Ecuador

La industria textil ecuatoriana es considerada como uno de los sectores con mayor dinamismo, no solo por la creación de fuentes empleo directo e indirecto, sino también por el giro que ha presentado en los últimos años, tanto en su participación dentro del PIB manufacturero, el cual está compuesto por cinco actividades, en donde la industria textil con un 7%, se ubica en el quinto lugar seguido por la industria metal metálica, productos de madera y papel (Maldonado & Proaño, 2015).

En años anteriores, la industria representaba el segundo sector manufacturero más importante del país, seguido de la industria alimentaria; sin embargo, desde la imposición de las medidas de salvaguardia, el sector decreció, presentando bajas tanto en producción como en mano de obra. Para el año 2015, se ubica en el cuarto lugar, reduciendo considerablemente su aporte al PIB (Ekos, 2015).

La industria textil en el país, produce de manera tradicional, comenzando con la hilatura (trabajo con fibras de lana, algodón, poliéster, acrílico); se pasa a un siguiente eslabón de la cadena de producción, dando lugar a la tejeduría (tejidos de punto y plano), y por último, se da paso a la confección final.

De acuerdo al catálogo de socios de la AITE, las empresas adscritas se encargan de la elaboración de hilados, tejidos, prendas de vestir (camisas, chaquetas, pijamas, entre otros), lencería de hogar y productos especiales (fibras sintéticas, cuerdas para

diferentes usos). Actualmente existen 38 socios a nivel nacional y 29 de ellos, constan en la provincia de Pichincha.

Tabla 7
Socios AITE

N°	EMPRESA	PRODUCCIÓN
1	ASOTEXTIL CIA. LTDA. (Quito)	Tejidos de punto
2	CARLOS ÁLVAREZ SAÁ, AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. (Quito)	Algodón y gasa
3	CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN Cía. Ltda. (Quito)	Elaboración de ropa deportiva, camisetas en algodón y polialgodón
4	CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA LTDA. (Quito)	Telas de punto y planas, sábanas, edredones, manteles, cobijas, pijamas para mujer
5	DELLETEX INDUSTRIAL S.A. (Quito)	Hilos, cobijas, cubrecamas y casimires.
6	ECUACOTTON S.A. (Guayaquil)	Tejido circular poly-algodón
7	EMPRESAS PINTO S. A. (Otavalo y Quito)	Ropa en algodón, camisetas, calcetines, ropa interior, pijamas, tejido de punto, 100% algodón
8	ENKADOR S.A. (Quito)	Hilados de filamento sintético, hilos de coser y bordar
9	ENNOTEX S.A. (Quito)	Telas, dispositivos médicos
10	FABRILANA S.A. (Durán)	Casimires de lana y mezclas, tela para camisería
11	FABRINORTE-INDUTEXMA (Otavalo)	Tela de punto 100% poliéster / 100% algodón, tela térmica.
12	FRANCELANA S.A. (Quito)	Casimires de lana y mezclas (Poliéster, acrílico y nylon)
13	HILACRIL S.A. (Quito)	Sacos, chales, bufandas, hilos
14	HILANDERIAS UNIDAS (Quito)	Hilos en poliéster y algodón
15	HILTEXPOY S.A. (Quito)	Hilos en poliéster
16	INDÚSTRIAS GOVAIRA S.A. (Quito)	Hilo acrílico
17		
18	INDÚSTRIA PIOLERA "PONTE SELVA" S.A. (Quito)	Telas para pañales, calentadores, camisetas, lienzos, lonas, gasa quirúrgica, piolas de algodón, de plástico, de nylon, hilo de chillo, hilos de coser
19	INDUSTRIAL TEXTILANA S.A. (Quito)	Telas, hilos, cobijas
20	INDUSTRIA GENERALES ECUATORIANAS S.A. -INGESA (Quito)	Medias Nylon y lycra
21	INSOMET Cía. Ltda. (Cuenca)	Yutes, gobelinos y tela
22	PASAMANERIA S.A. (Cuenca)	Ropa interior de punto, hilos, cintas, brecas, ropa de bebe, pijamas
23	ROBOT S.A. (Quito)	Cierres de cremallera

24	S.J. JERSEY ECUATORIANO C. A. (Quito)	Tela de punto, hilos
25	SINTOFIL C.A. (Quito)	Fibras textiles, telas, hilos de algodón, tejidos lanos, mezclas de algodón / poliéster
26	SUDAMERICANA DE FIBRAS ECUADOR S.A. (Quito)	Fibra acrílica
27	TEJIDOS PINTEX S.A. (Quito)	Bramante, sábanas, Sarga, tela de bolsillo, Tejidos de algodón, poly-algodón, ropa de cama.
	EMPRESA	PRODUCE
28	TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CIA LTDA (Latacunga)	Tejidos
29	TEXTIL ECUADOR S.A. (Quito)	Lienzos, Visillos, tejidos planos, estampación, textiles de hogar
30	TEXTIL SAN PEDRO S.A. (Quito)	Hilos industriales, tejidos planos, gabardinas, lonas lienzos, toallas y mantelería
31	TEXTIL SANTA ROSA C.A. (Ambato)	Hilados de algodón y Poly-algodón.
32	TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS-TEIMSA S.A. (Ambato)	Lonas, gabardinas, lienzos, hilo 100% algodón
33	TEXTILES GUALILAHUA (Quito)	Hilos de Algodón y Poly-algodón de diferentes títulos
34	TEXTILES LA ESCALA S.A. (Quito)	Tejidos planos de algodón y poly-algodón, Sábanas, telas para sábanas, lienzos, telas para ropa indígena, tejidos de punto, cuellos y puños
35	TEXTILES MAR Y SOL S.A. (Quito)	Toallas, tela colchón, manteles, franela, frazadas
36	TEXTILES TEXSA S.A (Quito)	Hilos acrílicos, telas, cobijas y cubrecamas
37	VICUNHA ECUADOR S.A. (Quito)	Tela denim (índigo/jean)
38	YANAPI S.A. (Quito)	Campanas de fieltro

(AITE, 2016)

3.2. Implementación de Salvaguardias a Productos Importados

El desequilibrio en la balanza comercial ha generado preocupación tanto para el Gobierno Nacional como para todos los actores de la economía; por este motivo el 11 de marzo del 2015 el Comité de Comercio Exterior (COMEX) emitió la Resolución 011-2015. Este documento de carácter oficial aplica salvaguardias como un tributo adicional aplicado al arancel, que se grava a un bien importado, una especie de doble arancel o sobretasa. Los objetivos son: evitar la salida de divisas, la competencia desleal, la reactivación de la industria, la participación de productos ecuatorianos a nivel internacional y sobretodo la reactivación de la economía nacional.

El porcentaje de salvaguardias de manera general están aplicadas y distribuidas de la siguiente manera: 5% a bienes de capital y materias primas no esenciales, 15% bienes de sensibilidad media, 25% para productos de consumo, es decir, llantas, cerámica, partes y piezas tanto de motocicletas como de televisores; finalmente se aplicó un 45% a bienes finales como confecciones, perfumes y frutas. Esta medida en un inicio pretendía tener una vigencia de 15 meses y estaba destinada al 32% de las importaciones ecuatorianas, con el fin de reducir USD 2200 millones de importaciones.

La industria textil es uno de los sectores más perjudicados, los porcentajes van del 5% al 45% de sobretasas, éstos afectan a los capítulos y subpartidas que lo componen. Los artículos que pagan este nuevo arancel, incluyen materias primas necesarias para la elaboración de productos, hasta prendas de vestir de punto que gravan la sobretasa más alta.

Evidentemente la afectación a la industria textil por concepto de salvaguardia no termina una vez alcanzada la desgravación total, ya que los precios no volverán a recuperarse; la brecha económica entre el antes y después de la aplicación proteccionista, servirá para sanear los gastos asumidos por varias empresas textiles, como son: pago de deudas a proveedores por concepto de materias primas, maquinaria, tecnología, capacitación, entre otras.

La especulación sobre el futuro del sector, debe generar conciencia y responsabilidad entre empresarios, trabajadores y consumidores; esta medida generó un efecto permanente positivo, que permitirá reactivar el sector textil. Los tres últimos años significaron una lección que generó grandes cambios en materia, comercial, económica y normativa, ya que se buscaba apoyar en mayor grado a la producción nacional y no a la desmedida adquisición textil internacional que podría afectar al sector interno textil.

Excepciones

- Materias primas y bienes de capital esenciales
- Artículos de higiene personal y uso en el hogar
- Medicinas y equipo médico

- Repuestos de vehículos
- Combustibles y lubricantes
- Importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa
- Mercancías importadas que hayan sido legalmente embarcadas antes de la medida
- Mercancías provenientes de cooperación internacional
- Mercancías provenientes de país de menor desarrollo

Para efectos de desgravación, se notificó a la Organización Mundial del Comercio un cronograma a finales del 2015; este arrancó desde enero del 2016 con la disminución de salvaguardias para aquellos productos que pagaban de un 45% a un 40%. El siguiente ajuste se dio en el mes de abril, a través de la Resolución 006-2016, que suprimió la salvaguardia del 5% para 700 subpartidas.

De acuerdo al análisis, tanto económico como comercial, se determinó que las causales para la aplicación de salvaguardas aún persisten; lo que conlleva a la ampliación del plazo de un año, mismo que culminará en junio del 2017; en esa fecha se logrará el desmantelamiento total de la medida comercial para las sobretasas aún vigentes de 40, 25 y 15%.

Para el 26 de octubre del 2016, la simplificación continúa para 1392 partidas, mismas que pasan del 40 al 35 %, 392 del 25 al 15 % y se mantienen 452 productos con el 15% de salvaguardia. Los productos que forman parte de esta última desgravación son vodka, cortes finos de carne, manzanas, prendas de vestir, entre otros.

Varios representantes de los distintos sectores industriales manifiestan que la desgravación debe ser eliminada en su totalidad y en el menor tiempo posible, ya que el objetivo de disminuir las importaciones ya se logró. Por otro lado, varias empresas por efecto del abastecimiento de inventarios, han adquirido sus insumos bajo los iniciales porcentajes de salvaguardia, afectando su nivel competitivo.

SALVAGUARDIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA TEXTIL

Tabla 8
Salvaguardias Industria Textil

CAPÍTULOS	2015 %	2016 %	Octubre 2016 %	Abril 2017 %	Mayo 2017 %	Junio 2017 %
50 – Seda						
51 – Lana y pelo fino						
52 – Algodón						
53 – Las demás fibras textiles vegetales	5	0	0	0	0	0
54 – Filamentos sintéticos o artificiales						
55 – Fibras sintéticas o artificiales						
56 – Guata, fieltro y tela sin tejer						
58 – Tejidos especiales (Excepción tapicería tejida a mano)						
59 – Artículos técnicos de materia textil (Excepción cintas adhesivas; correas transportadoras; telas y tejidos forrados de fieltro; gasas y telas para cerner; capachos y telas gruesas; juntas o empaquetadoras; las demás)						
60 – Tejidos de punto						
59 - Artículos técnicos de materia textil (59.10 Correas transportadoras)						
(59.11.10 Telas y tejidos forrados de fieltro)	15	15	15	10	5	0
(59.11.20 Gasas y telas para cerner)						
(59.11.40 Capachos y telas gruesas)						
(59.11.90.10 Juntas o empaquetadoras)						
(59.11.90.90 Las demás)						
61 – Prendas y complementos de vestir, de punto						
62 - Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	25	25	15	15	8.3	0
63 – Los demás artículos textiles confeccionados						
57 – Alfombras y demás revestimientos						
58 – Tejidos especiales (58.05.00 tapicería tejida a mano)	45	40	35	26.7	13.30	0
59 - Artículos técnicos de materia textil (59.06.10 cintas adhesivas)						

Se puede evidenciar que, en su mayoría, las materias primas poseen una sobretasa del 5%, generando una disminución en las importaciones de las mismas y por ende una menor producción nacional y un encarecimiento de precios. Se tiene un 15% en los artículos técnicos de materia textil, que son aquellos que poseen una alta resistencia térmica y mecánica; dentro de estas subpartidas se encuentran las telas, fibras e hilos. Los productos terminados como prendas, complementos de vestir de punto y sin punto abarcan una sobretasa del 25%, tratando de reducir al máximo la compra de artículos confeccionados e incentivando la confección local. Por último, con un 45%, se encuentran los tejidos especiales que comprenden la tapicería, pasamanería y bordados conjuntamente con las alfombras y demás revestimientos (Diario El Comercio, 2016)

La necesidad de la industria textil por la importación de materias primas, ha generado un decrecimiento en producción y ventas, ocasionando la vulnerabilidad del sector; el Gobierno y las empresas textiles se preocupan de la reducción de importaciones en lugar de marcar como prioridad la promoción y fortalecimiento de las exportaciones. Si bien la desgravación favorecería progresivamente hasta mayo del 2016, el desmantelamiento de 410 artículos de la industria, entre las cuales están: materias primas, insumos necesarios para la confección de prendas, máquinas de coser y algunos repuestos de maquinarias, aún mantienen sobretasas (Diario El Comercio, 2016).

Para abril del 2016, con la eliminación de la sobretasa del 5% a bienes de capital no esenciales y materias primas, se esperaba la reactivación de la industria, ya que el objetivo de la política comercial era disminuir las compras al exterior. Sin embargo, el mejoramiento de la producción con productos más innovadores y de calidad, no ha sido el resultado esperado.

3.3. Ferias Nacionales e Internacionales

Las ferias nacionales e internacionales constituyen un factor elemental para las organizaciones que buscan un constante desarrollo y crecimiento en la industria textil, a través de la promoción de productos hacia clientes potenciales. Cada año, las

pequeñas, medianas y grandes empresas, tienen la oportunidad de dirigirse hacia nuevos segmentos de mercado; por ello, Proecuador brinda la oportunidad de acceder a ferias internacionales de gran renombre, promoviendo el desarrollo industrial local y generando nuevas negociaciones. De igual manera, a nivel nacional se realizan ferias periódicas que incentivan a que los participantes mejoren sus cadenas productivas, con el fin de fomentar el progreso continuo.

Xpotex (Nacional)

Es una de las principales ferias a nivel nacional, en la que participan muestras textiles, maquinarias e insumos. En el año 2014 asistieron 109 expositores; para el año 2015, intervinieron alrededor de 108 empresas textiles y en el año en curso, se contó con la presencia de 120 participantes. Se busca el desarrollo e impulso de las empresas ya constituidas y de nuevos talentos que quieren salir a flote. En la última feria realizada el 16, 17 y 18 de marzo del 2016, asistieron estudiantes que contaron con la supervisión de profesionales especializados para mejorar notablemente la plataforma de la moda (EKOS, 2016).

Expoferia Textil Atuntaqui (Nacional)

Feria a nivel nacional que se realiza desde hace ya una década en la provincia de Imbabura. Cuenta con varios almacenes y stands que buscan el crecimiento de sus locales para la mejora de la economía local. Gracias a la ayuda municipal del cantón Antonio Ante, se abaratan los costos de la organización, para dar apertura a todas las pequeñas y medianas empresas que deseen participar (Diario El Comercio, 2016)

Colombiatex (Internacional)

Feria líder en América Latina, que fomenta la expansión de empresas textiles; por lo que es necesario contar con la participación de empresas nacionales que den a conocer sus productos hacia mercados extranjeros. Para el 2016, participaron siete empresas ecuatorianas de un total de 510 expositores de 24 países. Para el 2017, se realizará el evento del 24 al 26 de enero, ofreciendo la oportunidad de crecimiento para productores y compradores, mismos que podrán actualizar su red de contactos

comerciales y así adquirir suministros de calidad para la confección de la industria (La Hora, 2016).

3.4. IMPORTACIONES DEL SECTOR

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones internacionales de la industria textil en los años objeto de estudio, con el objetivo de entender la transformación que ha sufrido previo a la imposición de las salvaguardias hasta su aplicación y posterior ejecución.

Los datos reflejados contienen información de volúmenes de importación y exportación bajo criterios como: tipo de producto, país de origen y destino, bloque económico.

Tabla 9
Volúmenes de importación industria textil por producto 2014
(Millones de dólares)

TIPO PRODUCTO	TON.	FOB.	CIF.
Prenda, exc. de punto	6142.3	167.5	174.1
Tejido plano	33074.6	157.5	163.3
Prenda de punto	3874.8	115.6	120.1
Prod. Especial	20202.2	92.4	97.4
Materia prima	41203.1	92.4	97.0
Tejido de punto	12270.8	73.2	75.9
Hilado	19523.1	52.8	55.5
Ropa Hogar	1306.0	10.1	10.6
Alfombras, tapices	1996.0	9.0	9.7
Prendería, trapos	6.4	0.0	0.0
TOTAL	139599.3	770.6	803.6

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 10
Volúmenes de importación industria textil por producto 2015
(Millones de dólares)

TIPO PRODUCTO	TON.	FOB.	CIF.
Tejido plano	30894.4	144.2	148.5
Prenda, exc. de punto	5576.1	139.5	144.6
Prod. Especial	20784.0	105.5	110.5
Prenda de punto	3678.8	97.1	100.4
Tejido de punto	14414.9	70.8	72.9
Materia prima	35288.9	64.9	68.3
Hilado	17443.2	43.4	45.5
Ropa Hogar	909.4	7.2	7.4
Alfombras, tapices	1296.3	4.9	5.3
Prendería, trapos	34.1	0.0	0.0
TOTAL	130320.0	677.5	703.3

Fuente: (AITE, 2016)

En el año 2015, el porcentaje de importaciones en valores FOB cayó en un 12% respecto al año anterior. La principal causa comenzó en enero del 2015, en donde se aplicó una salvaguardia cambiaria a Colombia y Perú del 21% y 7% respectivamente, por la devaluación del peso colombiano y el sol peruano. Esta medida se mantuvo hasta finales de febrero, para posteriormente recurrir a una medida multilateral que hasta el año en curso se mantiene; la cual consiste en la aplicación de sobretasas a varios productos con porcentajes que van desde el 5% hasta el 45%, provocando una disminución notable en las importaciones no solamente de los países vecinos, sino a nivel mundial. Todo esto con el fin de mejorar la balanza de pagos del país y proteger los sectores productivos (El Universo, 2015).

Tomando como referencia los cuadros por tipo de producto, las materias primas constituyen el elemento que más se importa en toneladas, debido a que Ecuador no posee todos los recursos necesarios para la confección de prendas de vestir. La baja importación de los mismos, afecta directamente a la producción nacional; como consecuencia al no tener los insumos suficientes, el volumen de producción es cada vez inferior, generando una caída en las ventas a nivel local y reduciendo la posibilidad de exportar hacia mercados extranjeros

Se puede notar también que, el tejido plano (conformado por dos tipos de hilado: hilado de urdimbre, va longitudinalmente a la tela e hilado de trama, va transversalmente a la tela) y las prendas de vestir excepto las de punto que son aquellos confeccionados con distintos tipos de textil, excepto la guata; ambos lideran la lista de productos más importados en el 2014 y 2015.

Tabla 11
Volúmenes de importación industria textil por país de origen 2014
(Millones de dólares)

PAIS	TON.	FOB.	CIF.
COLOMBIA	15322.9	188.1	192.2
CHINA	45851.8	161.4	172.0
PERÚ	16602.0	112.3	114.2
ESTADOS UNIDOS	17224.0	97.8	102.5
PANAMÁ	4176.2	51.1	51.9
INDIA	10986.2	23.9	25.1
BRASIL	4107.2	21.1	22.1
COREA (SUR), REPÚBLICA DE	6324.6	18.7	19.8
TAIWÁN	5449.3	14.9	15.7
TAILANDIA	3730.6	10.0	10.7
TOTAL	129774.8	699.2	726.2

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 12
Volúmenes de importación industria textil por país de origen 2015
(Millones de dólares)

PAIS	TON.	FOB.	CIF.
CHINA	46456.2	156.4	163.5
COLOMBIA	13700.7	143.8	147.2
PERÚ	14008.9	82.1	83.4
ESTADOS UNIDOS	14171.6	80.2	84.2
PANAMÁ	4159.5	50.4	51.2
BRASIL	5591.5	23.3	24.1
INDIA	7698.4	19.9	20.8
COREA (SUR), REPÚBLICA DE	7274.9	19.0	19.9
TAIWÁN	5364.4	12.8	13.5
TAILANDIA	3424.2	8.9	9.4
TOTAL	121850.2	596.6	617.2

Fuente: (AITE, 2016)

Ecuador en el año 2014 se constituía como el segundo país que más importaciones realizaba desde Colombia, seguido de China, Estados Unidos y Perú, tomando como referencia el volumen de toneladas importadas. Este detalle, refleja un alto nivel de intercambio comercial entre países vecinos. Sin embargo, para el 2015, las ventas colombianas en valores FOB hacia el país, bajaron en un 24 %, atribuido en gran parte a las restricciones de materias primas y productos terminados, como consecuencia de las salvaguardias. Esto conlleva a que importar desde Colombia, encarezca el precio entre un 25% a 30% adicional, provocando un aumento en los costos de producir de manera local. A pesar de estas trabas al comercio, Ecuador sigue siendo un mercado importante para Colombia.

Al hablar de China, esta potencia mundial, constituye un mercado atractivo para todos los países. Cuenta con un dinamismo extraordinario en el ámbito del comercio, cada vez con mayor expansión y en donde uno de sus sectores más fuertes es el sector textil. China se encuentra en los primeros puestos como exportador hacia el Ecuador y va en aumento, incluso en el 2015 se importaron más toneladas que el año anterior; la razón fundamental es debido a los precios más económicos que cuesta comprar una prenda de vestir. Resulta más económico importar en grandes cantidades para dar paso a la comercialización, que adquirir materias primas a precios elevados y confeccionar las prendas. Si bien el valor de adquisición es relativamente bajo a diferencia del resto de países, podría considerarse como una competencia desleal, pues afecta a los productores locales que tratan de vender a precios más razonables; en otras palabras, es prácticamente imposible competir frente a esos precios por la economía de escala que tiene China (Expreso, 2013).

Perú es considerado también como uno de los mejores socios comerciales de Ecuador, pese a las trabas al comercio sigue manteniéndose en el tercer lugar. Según la oficina comercial de Perú en Quito (OCEX), los productos con mayor acogida han sido los tejidos de punto y los tejidos de algodón con hilados de colores.

Por último, otro de los grandes exportadores es Estados Unidos que, a pesar de no tener un tratado de libre comercio con el país, mantiene un flujo comercial activo.

Tabla 13
Importaciones de la industria textil por bloque económico 2014
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON.	FOB.	CIF.
COMUNIDAD ANDINA	29351.6	291.2	297.1
ASIA	75506.3	242.2	257.3
UNION EUROPEA	6189.6	56.5	61.5
MERCOSUR	4646.3	24.0	25.1
RESTO NAFTA	2554.1	8.2	8.6
OTROS	231.3	0.8	0.9
TOTAL	118479.2	623.0	650.5

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 14
Importaciones de la industria textil por bloque económico 2015
(Millones de dólares)

PAIS	TON.	FOB.	CIF.
ASIA	74066.0	246.5	258.5
COMUNIDAD ANDINA	25711.7	220.2	224.8
UNION EUROPEA	5344.2	51.7	55.0
MERCOSUR	5895.2	25.0	25.9
RESTO NAFTA	1554.8	5.1	5.3
OTROS	118.0	0.4	0.4
TOTAL	38623.9	302.3	311.5

Fuente: (AITE, 2016)

Los bloques económicos que mayor actividad comercial presentan son: Asia, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea.

Por un lado, Asia lidera como bloque, pues maneja grandes volúmenes de producción a bajo costo. Las precarias condiciones laborales en el Continente asiático corresponden a salarios considerados como los más bajos, incluso inferiores a países como Bangladesh y Vietnam que no superan los cincuenta dólares mensuales. El bajo costo laboral incide en el precio final de productos asiáticos, que para destinos como Ecuador son considerados como desleales (El Diario, 2015).

Frente a la CAN, el país mantiene una relación muy dinámica, ya que Colombia es el principal proveedor de insumos y artículos de vestir; mientras que Perú es un socio estratégico por las preferencias arancelarias que se ofrecen dentro del bloque. Es

necesaria la presentación del certificado de origen para la exoneración parcial o total del arancel; sin embargo para el 2015, bajan las cifras en toneladas, valor FOB y CIF, esto se da por el contrabando de prendas; no son artículos legales dentro del país, pues entran con etiquetas de Colombia o de Perú, cuando en realidad son provenientes de Asia. Además, existen otros componentes que influyen en la baja de las importaciones, como son la subvaloración en los precios y las falsificaciones de marca y de origen.

Con respecto a la Unión Europea, se tiene menores importaciones a comparación de Asia y la CAN, en donde el factor primordial que frena y limita a los compradores locales es la falta de un acuerdo comercial, que mejoraría considerablemente la situación comercial, al no poner trabas al comercio y facilitar la entrada y salida de productos con la reducción del arancel al cero por ciento.

Tabla 15
Volúmenes de importaciones industria textil por producto 2015 enero –agosto
(Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB	CIF
Tejido plano	21255.9	102.3	105.6
Prenda, exc. de punto	3439.2	90.1	93.6
Prod. Especial	14535.9	78.7	82.9
Prenda de punto	2439.6	63.8	66.0
Tejido de punto	9547.6	48.1	49.7
Materia prima	23848.9	46.0	48.5
Hilado	12374.4	31.6	33.3
Ropa Hogar	556.3	4.1	4.2
Alfombras, tapices	966.5	3.6	3.9
Prendería, trapos	33.5	0.0	0.0
TOTAL	88997.8	468.3	487.6

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 16
Volúmenes de importaciones industria textil por producto 2016 enero –agosto
(Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB	CIF
Tejido plano	14980.4	61.4	63.3
Prenda, exc. de punto	1862.5	47.8	49.5
Prod. Especial	10806.0	41.4	43.1
Prenda de punto	1362.3	37.6	38.7
Tejido de punto	6603.4	30.0	30.9
Materia prima	18732.1	29.0	30.4
Hilado	11115.2	22.5	23.4
Ropa Hogar	280.6	2.5	2.5
Alfombras, tapices	516.8	2.0	2.2
Prendería, trapos	0.7	0.0	0.0
TOTAL	66260.1	274.3	284.0

Fuente: (AITE, 2016)

Los datos de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) hasta el mes de agosto, señalan una baja en las importaciones de toneladas con un 26% frente al año 2015, y en valores FOB con un decrecimiento del 41%. Esta disminución convendría al país para tratar de proteger al sector textil y equilibrar la balanza de pagos, pero la realidad es otra. El impacto de las salvaguardias afectó al sector en lo que va del año en curso, a pesar de que algunas sobretasas se han eliminado y otras se han reducido de manera parcial. Es preocupante observar la caída en el volumen de las importaciones de materia prima (21%), indicando que, con menos insumos para producir, la industria decrece de manera local y a nivel internacional.

El tejido plano y las prendas excepto las de punto, son las que lideran los productos más importados en ambos períodos.

Tabla 17
Volúmenes de importaciones industria textil por país origen 2015 enero –agosto
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB	CIF
CHINA	34215.2	154.2	161.8
COLOMBIA	8946.6	90.2	91.8
PERÚ	9253.7	52.1	53.0
INDIA	5993.9	34.1	36.0
ESTADOS UNIDOS	9411.3	33.8	35.6
BRASIL	3542.4	16.8	17.4
COREA (SUR), REPÚBLICA DE	4730.9	14.5	15.3
TAIWÁN	3931.5	10.2	10.8
TAILANDIA	2588.7	7.8	8.2
ALEMANIA	1982.9	5.8	5.9
INDONESIA	1073.8	4.9	5.2
TOTAL	85670.8	424.3	441.0

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 18
Volúmenes de importaciones industria textil por país origen 2016 enero –agosto
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB	CIF
CHINA	23477.0	86.3	89.7
COLOMBIA	7510.7	57.1	58.2
PERÚ	6609.9	29.2	29.7
ESTADOS UNIDOS	8806.1	23.1	24.2
INDIA	5264.5	12.1	12.5
BRASIL	2732.8	11.6	12.0
COREA (SUR), REPÚBLICA DE	2774.8	7.1	7.4
TAIWÁN	2585.8	7.0	7.2
TAILANDIA	2324.9	5.4	5.7
INDONESIA	1172.9	3.3	3.4
ALEMANIA	1237.5	3.2	3.3
TOTAL	64496.9	245.4	253.3

Fuente: (AITE, 2016)

China continúa siendo el principal proveedor de materiales textiles, muy por delante de Colombia y Perú. Se estima que el sector textil en ese país, es uno de los mayores sectores que produce bienes a nivel local, con un 35% de participación en relación al resto de bienes producidos; es favorable por motivos de mano de obra barata

y con precios de venta sumamente bajos; por tal motivo, exportan en grandes volúmenes al Ecuador pese a las restricciones.

Colombia sigue constituyéndose como un mercado favorable para el Ecuador; en los últimos años, la industria en ese país se ha fortalecido. A través de sus ferias (Colombiatex – Colombiamoda), se busca conocer las necesidades y tendencias de la moda, generando negociaciones beneficiosas para todos los participantes. Por esta razón, Colombia logra acuerdos de venta con varios países a nivel latinoamericano, exportando preferencialmente a sus países vecinos. Si bien hasta el mes de agosto se evidencian bajas en las importaciones del Ecuador, con la desgravación progresiva de las sobretasas, se podría mejorar las actividades comerciales a finales del 2016 (El Comercio, 2015).

Perú a pesar de las trabas y barreras comerciales, no deja de ser un mercado atractivo para Ecuador; el consumidor ecuatoriano distingue y valora la calidad de sus prendas, especialmente aquellas elaboradas con algodón peruano.

La disminución de importaciones frente a Colombia y Perú, en gran parte se da por la cercanía de las fronteras con Ecuador; los consumidores optan por realizar sus compras directamente en dichos países, ahorrándose gastos, por el efecto de la devaluación del peso colombiano y el sol peruano.

Tabla 19
Volúmenes de importaciones industria textil por bloque económico 2015 enero – agosto
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB	CIF
ASIA	54514.2	252.7	265.9
COMUNIDAD ANDINA	16869.4	138.2	140.6
UNION EUROPEA	3406.0	18.0	18.9
MERCOSUR	3753.3	18.0	18.6
RESTO NAFTA	1109.4	4.4	4.6
OTROS	147.1	4.4	4.7
TOTAL	79799.2	435.7	453.2

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 20
Volúmenes de importaciones industria textil por bloque económico 2016 enero – agosto
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB	CIF
ASIA	38693.1	139.8	145.4
COMUNIDAD ANDINA	12586.0	82.3	83.8
MERCOSUR	3056.4	12.8	13.2
UNION EUROPEA	2288.4	11.8	12.4
OTROS	106.5	2.8	3.0
RESTO NAFTA	867.1	2.5	2.6
TOTAL	57597.4	251.9	260.4

Fuente: (AITE, 2016)

Asia como bloque, es el más representativo por sus ventas hacia Ecuador, principalmente China, India y Corea del Sur. Estos países exportan prendas de vestir a precios relativamente bajos, resultando atractivo la importación de forma masiva. No obstante, afecta a la industria local, ya que evita el consumo de productos locales, la producción se ve estancada y las ventas disminuyen. En el 2016, se están realizando rondas de negociaciones con Corea del Sur para firmar un Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica, buscando un avance tecnológico y con mayor capacidad de inversión; se pretende mejorar la balanza comercial con ese país, ya que Ecuador importa más de lo que exporta (ANDES, 2016).

Ante las negociaciones, los textileros en todo momento han rechazado este posible acuerdo, por una simple razón, las preferencias arancelarias amenazarían e influirán en la comercialización de productos nacionales. Además, Corea del Sur en el año 2015 fue uno de los mayores exportadores de productos textiles a nivel mundial, colocándose en el décimo segundo lugar; lo que podría ser una amenaza para la industria local.

Si bien las sobretasas se aplazaron un año más (junio del 2017) por motivos del terremoto del 16 de abril pasado en la costa ecuatoriana, la CAN se sitúa como el segundo bloque económico más importante para las exportaciones hacia Ecuador. Todo esto, por el dinamismo que existe entre Colombia, Perú y Bolivia, con un

comercio libre de aranceles y únicamente con el pago de las sobretasas impuestas. En abril, se eliminó la sobretasa del 5%, que afectaba a 725 subpartidas que correspondían a materias primas, haciendo que las importaciones de cierto modo se normalicen. Aunque existen pérdidas en el volumen de toneladas en un 25% y de valor FOB del 40%, el comercio frente a la CAN seguirá siendo necesario por todas las facilidades aduaneras que brinda (El Comercio, 2015).

El Mercado Común del Sur para el 2016 sobrepasa a la Unión Europea, con su principal exportador, Brasil. El mercado brasileño es considerado un mercado potencial en cuanto a industrias textiles se refiere; incluso, con la adhesión al bloque, las actividades comerciales mejorarían.

Tabla 21
Proyección importaciones FOB por trimestres industria textil año 2016
(Millones de dólares)

TRIMESTRES	FOB
1	107,2
2	108
3	76,6
Proyección trimestre 4	66,67
Total	358,47

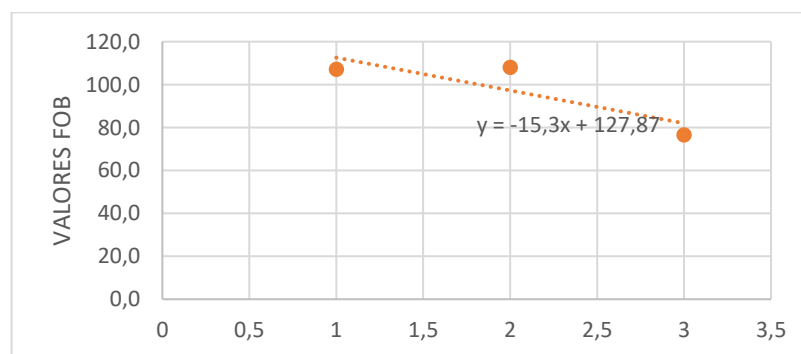


Figura 1 Importación trimestral de la Industria Textil año 2016 (Millones de dólares)

Se prevé que el para el cuarto trimestre del 2016 las importaciones en valores FOB de la industria oscilan entre los 66,67 millones de dólares americanos, lo que significa una baja consecutiva para el sector y la economía.

Tabla 22
Proyección importaciones por trimestres industria textil año 2016 (Toneladas)

TRIMESTRES	TON
1	25,6
2	24,9
3	19,8
Proyección trimestre 4	17,6
Total	87,9

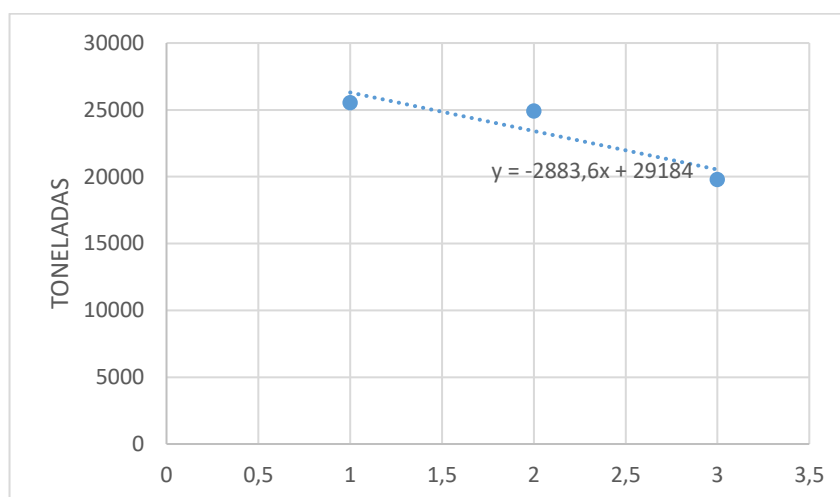


Figura 2 Importación trimestral de la Industria Textil año 2016 (Toneladas)

Es necesario analizar que las toneladas de importación para el último trimestre del año tendrán una baja; sin embargo, cabe resaltar que con el desmantelamiento de sobretasas arancelarias realizado en el mes de octubre se podría mejorar en algo la inestable situación que vive el sector.

Tabla 23
Evolución importaciones industria textil período 2013 – 2016
(Millones de dólares)

AÑOS	FOB	TON
2013	806,8	144
2014	807,8	148
2015	709,6	137
2016	358.5	88

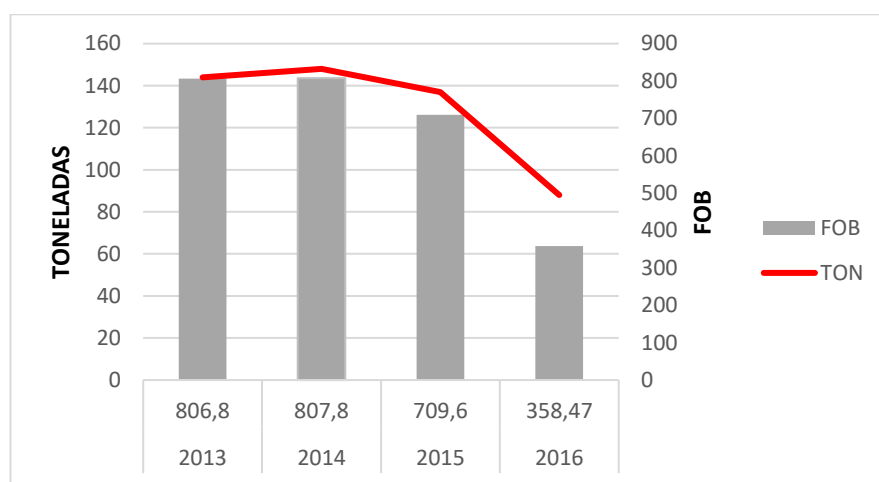


Figura 3 Evolución importaciones industria textil período 2013 – 2016 (Millones de dólares)

3.5. Resultado General Importaciones

La desaceleración de la industria se ve afectada desde hace ya algunos años por la alta demanda de productos chinos en el mercado nacional. En ocasiones el consumidor no busca siempre la calidad sino el precio más conveniente, dando preferencia a prendas extranjeras. Importar de Asia, constituye un elemento desfavorable, ingresando productos cuyos precios de venta oscilan entre los dos y tres dólares, mientras que, para confeccionar prendas locales, ese costo representa la compra de materias primas para su posterior confección.

Adicionalmente, la inexistencia de acuerdos comerciales y preferenciales para el sector, la falta de incentivos, de créditos, la iliquidez, el sistema cuatro por cuatro y el contrabando, son elementos que de algún modo han repercutido en el desarrollo del sector, con menos ventas, productos encarecidos por medidas arancelarias adoptadas

y por el cambio de mentalidad del consumidor. El contrabando influye considerablemente en la desaceleración del sector, aumentando del 2014 al 2015 en un 27.68%, es decir, pasó de 9.86 millones de dólares a 12.60 millones, según el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Si bien existe control en las fronteras a través de las normas de etiquetado RTE 013 implementadas en el año 2007 y parcialmente modificadas en el 2013, las cuales exigen requisitos de etiquetado que deben llevar de manera obligatoria las prendas, incluyendo el RUC del productor o fabricante, y en caso de importación, el RUC del importador; no siempre se lleva el control de esta norma, incluso los mismos compradores no se preocupan en detectar y verificar los artículos que están adquiriendo.

Un dato relevante que proporciona la Superintendencia de Compañías, manifiesta que, alrededor de 170 empresas producen de manera formal y 500 en el área de confección; tomando en cuenta que el resto de empresas que están dentro del sector son totalmente informales, la totalidad oscila en 4000. La mayoría operan de manera artesanal, con escasa maquinaria e innovación tecnológica, dificultando la elaboración de productos sofisticados.

A los problemas expuestos, se suma la reciente adopción de las medidas arancelarias como mecanismo de defensa comercial ante la baja competitividad nacional, hacen de la industria un sector cada vez más vulnerable; en donde entidades como la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR), el Banco Central del Ecuador (BCE), son encargadas de propiciar e impulsar las actividades de las empresas textileras.

Además de las salvaguardias, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció al 14% en junio del presente año, provocando el aumento en el costo de las importaciones. Tal vez el 2% adicional no afecta a pequeñas importaciones, pero para transacciones más grandes, el costo podría ser representativo.

Para el año 2016, de acuerdo a la proyección realizada, se evidencia una baja en valor FOB del 49% y en volúmenes con un 36%.

3.6. EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Tabla 24
Volúmenes de exportación industria textil por tipo de producto 2014
(Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB
Tejido plano	12137.6	54.2
Prenda de punto	1351.5	20.7
Hilado	1981.3	10.9
Ropa Hogar	1154.1	7.9
Prenda, exc. de punto	557.3	6.5
Prod. Especial	934.0	5.5
Tejido de punto	382.6	2.5
Materia prima	736.3	0.3
Prendería, trapos	80.1	0.0
Alfombras, tapices	0.9	0.0
TOTAL	19315.7	108.6

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 25
Volúmenes de exportación industria textil por tipo de producto 2015
(Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB
Tejido plano	10,123.911	40.3
Prenda de punto	1,035.490	16.2
Hilado	1,402.399	8.3
Prenda, exc. de punto	412.106	5.3
Prod. Especial	1,263.918	4.0
Ropa Hogar	525.647	3.6
Tejido de punto	236.908	1.1
Materia prima	388.696	0.2
Alfombras, tapices	3.986	0.1
Prendería, trapos	0.330	0.0
TOTAL	15393.4	79.2

Fuente: (AITE, 2016)

Para el año 2014 la industria textil exportó 108.6 millones de dólares, divididos en 10 categorías, siendo los principales productos: tejido plano con un 50% de representatividad al alcanzar los 54.2 millones en valor FOB, seguido de las prendas de punto, con 20.7 millones (19%), hilado (10%), ropa de hogar (7%) y finalmente, prendas excepto las de punto (6%).

La balanza comercial de la industria textil representó un alarmante saldo negativo de 662 millones de dólares.

En marzo del 2015 como medida temporal, se impusieron sobretasas arancelarias a casi 588 partidas del sector textil, con el fin de reducir el volumen de importaciones y los altos costos que éstas representaban, tratando de proteger el sistema monetario nacional e incentivando el desarrollo y fortalecimiento local (Flores Bastidas, 2015).

Como resultado de la aplicación de sobretasas arancelarias, el panorama comercial de la industria en el 2015 ubica al tejido plano, prendas de punto e hilado como los mayores ítems de exportación, al igual que en el 2014, con clara evidencia del descenso en toneladas y valor FOB. La baja en el volumen de las exportaciones con respecto al año 2014, presenta un decrecimiento del 20%; esto se debe principalmente a que la industria no es capaz de auto sostenerse. Su principal problema es la carencia de materia prima en el país, motivo por el cual, se da prioridad a la importación de insumos desde el extranjero, para su posterior producción y finalmente exportación de productos terminados; resultando perjudicial al momento de comparar los perfiles competitivos de productos ecuatorianos frente a productos extranjeros.

Tabla 26
Volúmenes de exportación industria textil por país de destino 2014
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB
COLOMBIA	7224.3	18.8
REINO UNIDO	3542.6	5.6
AGUAS INTERNACIONALES	1714.5	4.5
JAPÓN	2271.3	3.7
FILIPINAS	1824.5	2.8
VENEZUELA, REPÚBLICA BOLIVARIANA	483.3	1.7
CHILE	273.7	0.8
ESPAÑA	264.1	0.4
PANAMÁ	27.5	0.2
INDONESIA	22.5	0.0
BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE	14.4	0.0
TOTAL	17662.5	38.6

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 27
Volúmenes de exportación industria textil por país de destino 2015
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB
COLOMBIA	6408.3	16.5
REINO UNIDO	2880.1	5.2
FILIPINAS	2802.6	4.7
JAPÓN	1850.0	3.4
VENEZUELA, REPÚBLICA BOLIVARIANA	1197.5	3.3
AGUAS INTERNACIONALES	1129.5	2.2
ESPAÑA	1044.3	1.4
CHILE	441.9	1.2
PANAMÁ	64.7	0.4
INDONESIA	45.0	0.1
COSTA DE MARFIL	28.5	0.1
TOTAL	17892.3	38.5

Fuente: (AITE, 2016)

La implementación de salvaguardias del 5% a las materias primas necesarias para la elaboración de prendas: son importadas en grandes cantidades, lo que desfavorece totalmente a las empresas nacionales, haciendo que sus costes de producción y ventas se incrementen.

En los años 2014 y 2015 los principales destinos de exportación fueron Colombia y Reino Unido. Por un lado, se tiene a Colombia, el principal socio comercial en materia textil, gracias a la ubicación geográfica que facilita el intercambio de mercancías. Además, Colombia es líder en la comercialización textil dentro de la región, debido a la organización constante de ferias internacionales como Colombiamoda y Colombiatex, que reúne a los principales empresarios, productores nacionales y colombianos, mismos que acuden a este gran evento, con el fin de estrechar lazos y firmar acuerdos que beneficien sin duda alguna a los países vecinos (En Colombia, 2015).

En el 2014 las exportaciones ecuatorianas a Colombia alcanzaron los 18.8 millones de dólares con un 49% de participación, seguido de Reino Unido con 5.6 millones con 15% de representatividad entre los principales socios.

Reino Unido alcanza el segundo lugar como socio comercial en materia textil, ya que es considerado como uno de los mayores consumidores de prendas de vestir. Para este potencial socio comercial, la calidad lo es todo. Como lo manifiestan muchos países, los productos ecuatorianos son de alta calidad, pero los costos no son competitivos, un factor que para Reino Unido no es considerado como primordial al momento satisfacer las expectativas de consumo (PROECUADOR, 2016).

En el año 2015, las exportaciones hacia sus principales países de destino, se incrementan levemente (1%) en toneladas; mientras que en valores FOB la variación es nula 2014, alcanzando los 38.6 y 38.5 millones de dólares respectivamente.

Tabla 28
Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2014
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB
COMUNIDAD ANDINA	7256.9	18.9
ASIA	4459.3	7.1
UNION EUROPEA	3811.3	6.0
OTROS	1738.7	4.6
MERCOSUR	484.0	1.7
RESTO NAFTA	0.6	0.0
TOTAL	17750.9	38.3

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 29
Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2015
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB
COMUNIDAD ANDINA	6431.7	16.6
ASIA	4720.1	8.3
UNION EUROPEA	3926.5	6.6
MERCOSUR	1199.0	3.4
OTROS	1185.8	2.4
RESTO NAFTA	1.2	0.0
TOTAL	17464.3	37.3

Fuente: (AITE, 2016)

Los volúmenes de exportación de la industria textil ecuatoriana en el 2014 tienen como principales destinos: la Comunidad Andina de Naciones, con un valor FOB de \$ 18.9 millones y con un 49% de participación; seguido de Asia con 8.3 millones (19%); la Unión Europea con 6 millones (16%). En el 2015, el panorama varía a nivel general con un decrecimiento del 3%.

Para la Comunidad Andina de Naciones, la industria textil refleja un importante pilar de crecimiento, gracias al notable incremento de las exportaciones y tratados que se vinculan en el intercambio comercial.

Las empresas textiles de cada país perteneciente a la Comunidad Andina, juegan un papel importante al momento de fortalecer el sector textil, mediante la creación y aplicación de técnicas reconocidas a nivel internacional, que sirven de soporte para la evaluación de la calidad a través de reglamentos técnicos que respaldan a los productos (El Espectador, 2015).

Específicamente, para la Comunidad Andina se han creado convenios de cooperación técnica avaladas por La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, con fines de incremento comercial y mejoras en la infraestructura productiva del sector textil, optimizando la ejecución de actividades dentro de la cadena productiva.

Para el Ecuador, el continente asiático representa un consumidor potencial, ya que en años anteriores se creó una macrorueda de negocios organizada por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR, se contó con la presencia de 570 empresarios, incluyendo a representantes de Japón, China y Emiratos Árabes, como sus principales grupos objetivos. La implementación de este tipo de ferias genera altas expectativas para elevar el volumen de exportaciones; en el 2012 se registraron cierres de negociaciones por unos 123 millones; en el 2013 fueron por 170 millones y en el 2014, 210 millones (PROECUADOR, 2016).

Tabla 30
Volúmenes de exportación industria textil por producto 2015 enero-agosto (Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB
Tejido plano	6648.5	27.1
Prenda de punto	664.6	10.9
Hilado	741.4	4.3
Prenda, exc. de punto	257.5	3.1
Prod. Especial	780.2	2.6
Ropa Hogar	384.7	2.5
Tejido de punto	133.7	0.6
Materia prima	208.3	0.2
Alfombras, tapices	1.2	0.0
Prenderia, trapos	0.0	0.0
TOTAL	9820.2	51.3

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 31
Volúmenes de exportación industria textil por producto 2016 enero-agosto (Millones de dólares)

PRODUCTO	TON	FOB
Tejido plano	6191.2	25.4
Prod. Especial	986.3	2.8
Hilado	678.4	3.5
Prenda de punto	507.0	8.6
Materia prima	267.5	0.1
Prenda, exc. de punto	210.4	3.2
Tejido de punto	195.4	1.3
Prenderia, trapos	102.4	0.1
Ropa Hogar	80.0	0.7
Alfombras, tapices	2.5	0.1
TOTAL	9221.2	45.8

Fuente: (AITE, 2016)

La reducción de 10 puntos porcentuales en el total de exportaciones de acuerdo al tipo de producto, se da principalmente por la crisis actual que vive el sector. Es importante resaltar la permanente acogida de eventos avalados por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (ProEcuador). A través de sus oficinas comerciales, tiene como meta principal, fortalecer la presencia de productos textiles

ecuatorianos en distintos mercados. La compra textil se fundamenta no solo en materias primas características de la oferta exportable ecuatoriana, sino también de maquinaria y químicos para la confección.

Pichincha, gracias a la apertura y participación total en sus eventos, se ha posicionado como el centro de negocios más importante para el sector textil, con una contundente oferta de valor, donde se unen la oferta y la demanda en todos los segmentos de negocio y para todos los ámbitos de vestuario. En el cuadro comparativo se destacan principalmente el tejido plano, productos especiales e hilados como los ítems más destacados.

Tabla 32
Volúmenes de exportación industria textil por país de origen 2015 enero-agosto
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB
COLOMBIA	6624.9	28.0
MÉXICO	567.2	4.4
CHILE	468.6	3.6
ESTADOS UNIDOS	276.4	3.3
PERÚ	568.1	3.3
BRASIL	723.3	3.0
BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE	193.0	1.6
PANAMÁ	71.1	0.6
VENEZUELA, REPÚBLICA BOLIVARIANA	29.2	0.2
GUATEMALA	18.9	0.2
ARGENTINA	1.8	0.0
TOTAL	9542.6	48.3

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 33
Volúmenes de exportación industria textil por país de origen 2016 enero-agosto
(Millones de dólares)

PAÍS	TON	FOB
COLOMBIA	4790.4	17.0
BRASIL	1394.1	5.5
CHILE	848.2	5.7
PERÚ	592.7	3.3
VENEZUELA, REPÚBLICA BOLIVARIANA	367.6	2.7
MÉXICO	303.6	2.6
ESTADOS UNIDOS	256.6	3.3
BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE	186.9	1.3
PANAMÁ	78.7	0.5
ARGENTINA	69.5	0.5
GUATEMALA	62.2	0.4
TOTAL	8950.4	42.7

Fuente: (AITE, 2016)

Ante la preocupante situación de la industria textil, se generaron varias situaciones que se analizarán conjuntamente con las estadísticas presentadas. En un comparativo entre el año 2015 y 2016, se evidencia una caída del 12% en el valor FOB de las exportaciones por país de destino. El comportamiento de uno de los sectores productivos más importantes de la industria nacional se evaluó desde la aplicación de las sobretasas arancelarias en el 2015 y la desgravación progresiva de los distintos productos. En un inicio, muchos de los empresarios textiles mencionaron que la desgravación no causará efectos inmediatos, ya que, para cubrir la producción anual, el stock de materias primas estaba al tope; tanto el uso y consumo de estos insumos tardaría un tiempo considerable en agotarse; todo esto, según proyecciones de cada empresa textil.

Los cambios generados a nivel interno no afectan únicamente a la industria textil ecuatoriana, sino también a los socios que se vinculan al sector productivo; los volúmenes de exportación dependen de la producción ecuatoriana que sirve de complemento para su oferta interna y/o exportable.

En primer lugar, tenemos como principal socio comercial a Colombia, de acuerdo al protagonismo de las exportaciones nacionales a nivel global, el vecino país

es uno de los principales consumidores de productos ecuatorianos. Se estima que, de las 275 mil toneladas exportadas en el 2015, 27 mil tuvieron como destino a Colombia. La transparencia de las relaciones comerciales entre ambos países se vio afectada principalmente por la falta de inversión, desaceleración económica, aumento en el costo de materias primas y la competitividad frente a socios como Perú y China que negocian bajo un perfil de beneficio por temas de costos y mano de obra muy por debajo a los índices del Ecuador.

La demanda textil en Brasil de productos ecuatorianos se ha incrementado en un 83%, esto se debe principalmente a la caída de sus cifras de productividad en un 9.9% a nivel interno. Brasil, ante esta situación decidió conjuntamente con Colombia, crear una alianza, para así batallar en contra de la reciente crisis que ha golpeado a ambas naciones. En fin, es lograr el auspicio del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ya que Brasil ve en Colombia un potencial socio manufacturero, que actualmente posee una moneda devaluada y maneja mano de obra más económica que la propia. Mientras que, Colombia ve en el Mercado del Sur un potencial comprador para sus prendas, muestra de ello es el crecimiento del 20% en el intercambio comercial textil. Es así como Ecuador forma también parte del abastecimiento requerido para cumplir con la demanda tanto interna como externa de Brasil (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

Existen además otros factores que inciden en el lento crecimiento del sector productivo textil, la competencia a nivel de mercados óptimos y de desempeño eficiente juegan un rol importante a la hora de seleccionar proveedores. En el caso de Latinoamérica, la formación de estructuras óptimas tanto para consumidores, comerciantes y productores, en países líderes como Chile, México y Colombia, han generado que Ecuador también se sume a este grupo de naciones, que en colaboración con la Superintendencia de Poder y Control del Mercado, presentaron el manual de buenas prácticas comerciales para el sector textil, con lo que se pretende anular todo tipo de conducta anticompetitiva y desleal.

Tabla 34
Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2015 enero-agosto
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB
COMUNIDAD ANDINA	7386.1	32.9
RESTO NAFTA	583.9	4.6
MERCOSUR	757.3	3.3
UNION EUROPEA	73.0	1.5
OTROS	84.6	0.7
RESTO ASIA	37.2	0.1
TOTAL	8922.1	43.1

Fuente: (AITE, 2016)

Tabla 35
Volúmenes de exportación industria textil por bloque económico 2016 enero-agosto
(Millones de dólares)

BLOQUE ECONÓMICO	TON	FOB
COMUNIDAD ANDINA	5569.9	21.6
MERCOSUR	1834.4	8.7
RESTO NAFTA	319.0	2.7
UNION EUROPEA	86.5	1.6
OTROS	73.5	0.7
RESTO ASIA	3.9	0.1
TOTAL	7887.2	35.4

Fuente: (AITE, 2016)

En cuanto a las exportaciones por bloque económico, se evidenció una baja del 17% con respecto al año 2015, manteniendo el liderazgo la Comunidad Andina de Naciones con 21.6 millones en ventas netas. La causa principal a este comportamiento se debe a que el total de las exportaciones ecuatorianas frente a este bloque económico se debilitaron en un 31.2%, principalmente por la caída del precio del barril de petróleo (-50,1 %), considerado como el producto estrella de intercambio. La baja en las materias primas conlleva a que Ecuador esté muy por debajo de los demás proveedores de la CAN, seguido de Bolivia (-23 %), Perú (-20,2%) y Colombia (-15 %).

La recuperación del sector productivo debe tratarse de forma prioritaria, siendo necesario trabajar en aspectos importantes, tales como la formalización, productividad, competitividad, desarrollo humano y seguridad.

Tabla 36
Exportaciones FOB industria textil

AÑO	FOB MILLONES USD	TONELADAS MILES USD
2012	89	18
2013	91	19
2014	92	20
2015	69	16
2016	58	14

Fuente: (Proecuador, 2016)

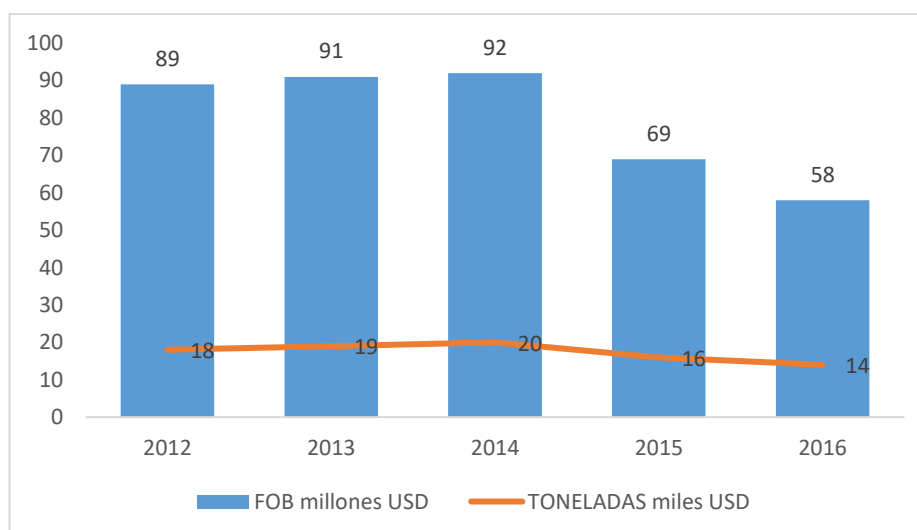


Figura 4 Exportaciones FOB industria textil

3.7. Resultado General Exportaciones

Con la implementación adoptada como medida proteccionista, no solo de la industria textil, sino de los sectores productivos en general, se pretende equiparar la Balanza Comercial. Se alcanza no solo, crecimientos cuantitativos sino también cualitativos, en temas de intercambio, cierres de negocios, competitividad en precio y calidad, reconocimiento internacional, inclusión de valor agregado, entre otros.

Ecuador es un óptimo productor en materia textil, pero de acuerdo a la opinión de representantes de empresas e instituciones textiles nacionales e internacionales, la industria nacional debe trabajar en reducir los costos sin descuidar la calidad. La aplicación de sobretasas si bien, reduce las importaciones, también aumenta el costo de ítems necesarios para la producción, haciendo que los productos textiles aumenten su costo y por ende disminuyan su nivel competitivo.

Gracias a la promoción de exportaciones a través de ferias y ruedas de negocios, Ecuador ha logrado involucrarse con grandes empresarios, ya sean latinoamericanos, europeos, incluso de origen asiático; lo que se pretende no solo es diversificar la cartera de productos, sino también la cartera de clientes y socios comerciales potenciales.

Los volúmenes de exportación de la industria, en comparación con el 2014, han decrecido en un 27%. Ante esta alarmante cifra, se requiere analizar los pros y contra de la aplicación de las sobretasas arancelarias y más ahora que se confirmó la ampliación hasta el 2017.

Si bien la aplicación de sobretasas arancelarias resulta un mecanismo de doble filo; el 2016 fue un año en el que la medida proteccionista arancelaria causó mayor conmoción por el aumento del plazo de dicha medida, generando no solo preocupación en el sector textil, sino en todos los sectores productivos. Las importaciones decayeron, pero con ellas las exportaciones también presentaron decrecimiento.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los principales inconvenientes que experimentaron las exportaciones, ha sido resultado de la inexistencia de alianzas internacionales, como son los acuerdos y tratados de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea.

En el presente año, la iniciativa de Ecuador por la adopción de un acuerdo conexo con la UE, que entrará en vigencia el 1 de enero del 2017, otorgará un fuerte impulso para contribuir con el cambio de la matriz productiva y crecimiento nacional. Se permitirá el acceso a un mercado de más de 614 millones de personas, a la vez que se afianzan las relaciones con el vecino país (Colombia), ya que ambos países participan en el intercambio de manufacturas; y además ambas naciones de la mano

con Perú, trabajen conjuntamente en el comercio con la UE, haciendo más fuerte su presencia como socios, al acumular origen y exportar como un solo destino.

3.8. INSTRUMENTOS

Con el fin de obtener información de primera mano se ha diseñado una encuesta, misma que será aplicada a las empresas con mayor participación dentro del sector textil y que también constan como socios de la AITE. Además, se elaborará una entrevista que será aplicada a expertos del sector textil.

La Ley de Pareto indica que el 80% de las consecuencias provienen del 20% de las causas, buscando atender y priorizar los fenómenos más afectados. De acuerdo al estudio realizado, se utilizará esta ley para identificar a las empresas de la industria textil ubicadas dentro de la provincia de Pichincha. Se considerará a las once compañías con mayor representatividad en ventas, tomando en cuenta únicamente a aquellas que reflejen un promedio igual o superior al 80%, para poder diagnosticar cuál ha sido el impacto de las sobretasas en las empresas líderes de la provincia. Todos los datos se obtendrán a través de encuestas, para así reflejar información cercana a la realidad actual del sector (Publicaciones Vértice S.L., 2008).

3.9. RESULTADOS

Recolección de datos Encuestas

Con el fin de complementar la información obtenida a través de la entrevista realizada a la AITE, se presentan a continuación los datos cualitativos y cuantitativos de las seis empresas más representativas (en base a su volumen de ventas) ubicadas en la Provincia de Pichincha.

La información ha sido recopilada en gráficos que permiten apreciar de mejor manera el comportamiento actual de la industria textil, considerando los cambios presentados desde la aplicación de sobretasas arancelarias en el año 2014.

Pregunta 1

La CAN, ¿De qué manera influye en la industria textil?

Tabla 37
Influencia de la Industria Textil

Nivel de Respuesta	Otorga Preferencias Arancelarias	Apertura a nuevos mercados
RESPONDE	7	5
NO RESPONDE	0	2
% INFLUENCIA	69%	43%

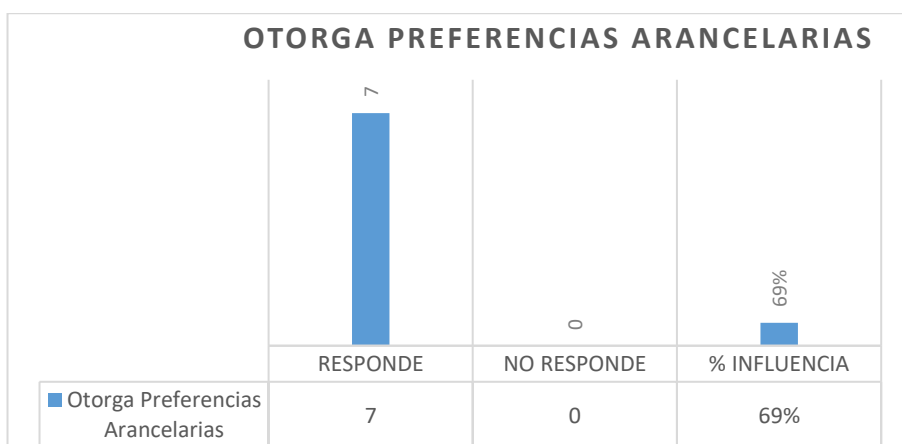


Figura 5 Preferencias Arancelarias

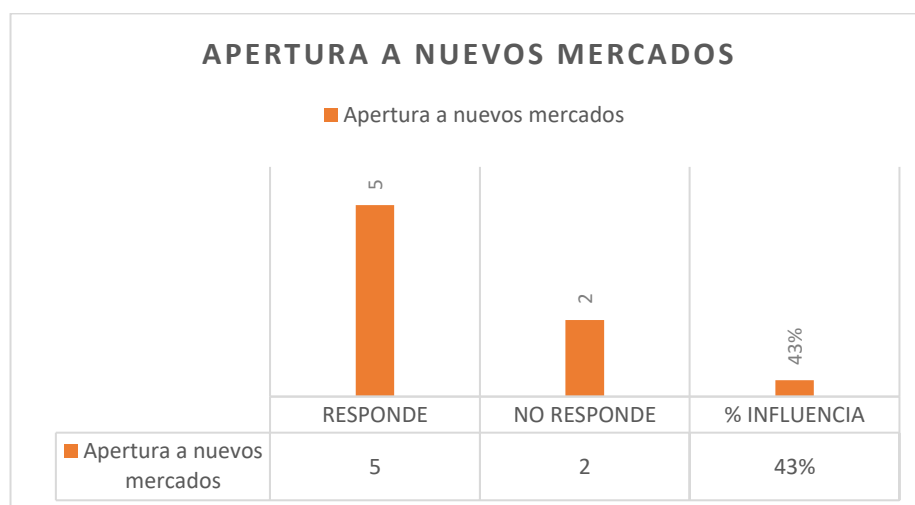


Figura 6 Apertura hacia nuevos mercados

La Comunidad Andina de Naciones ocupa el cuarto lugar como destino de exportaciones ecuatorianas, siendo las manufacturas, uno de los productos principales. De acuerdo a las empresas encuestadas, el 69% de ellas se benefician de este Bloque Comercial. Algunas de las empresas textiles ecuatorianas no tienen como socio principal a la Comunidad Andina de Naciones, pero si mantienen intercambio comercial, mismo que les hace partícipes de la zona de libre comercio. Dentro de los principales productos de importación se encuentran las materias primas, el tejido plano, hilado y productos especiales (tapicería, pasamanería, bordados).

No existen nuevos mercados con los cuales las empresas han ampliado su relación comercial, pues los únicos países que integran la Comunidad Andina de Naciones son: Colombia, Bolivia y Perú; pero si han tenido apertura hacia nuevos nichos de mercado en un 43%. Gracias a las negociaciones con la CAN, la innovación tecnológica y la diversificación de productos locales, permiten que la industria textil alcance niveles competitivos de forma ascendente, obteniendo un considerable crecimiento en el acceso a nuevos segmentos.

Pregunta 2

¿Los acuerdos comerciales existentes en materia textil benefician total o parcialmente al sector?

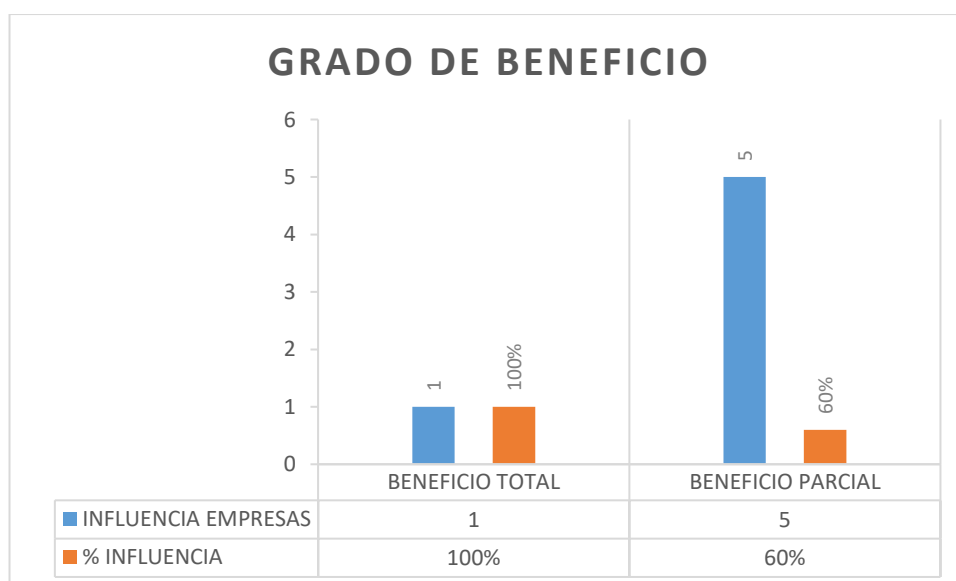


Figura 7 Grado de beneficio de los Acuerdos Comerciales

Las encuestas reflejan que los beneficios obtenidos por los acuerdos comerciales, varían dependiendo del bloque económico con el que se negocia. En promedio, la mayoría de empresas obtienen un beneficio parcial a través de la exoneración de aranceles con un 60%, donde sus principales socios son Colombia, Perú, Panamá y Brasil, a través de la CAN, ALADI y MERCOSUR; mientras que solo para una de las compañías el beneficio es total, ya que alcanza el 100% de exoneración. Existen países como Estados Unidos y China que, a pesar de no tener acuerdos comerciales, mantienen un comercio importante con el Ecuador, debido a las economías a escala que manejan y por ende la competitividad en precios que ningún otro país puede igualar.

Pregunta 3

¿Los bloques económicos otorgan ventajas en las operaciones internacionales?

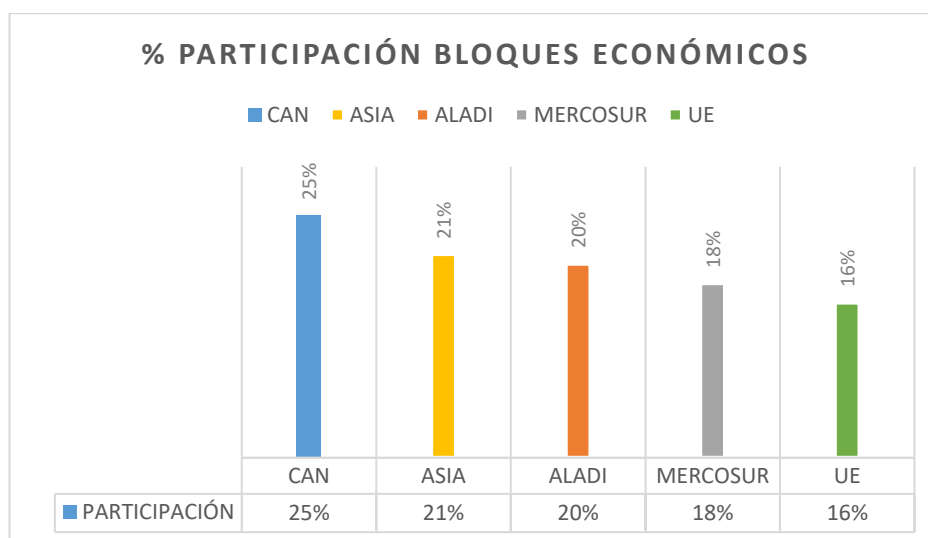


Figura 8 Participación Bloques Económicos

En la industria textil ecuatoriana participan bloques económicos con los que se mantienen buenas relaciones comerciales. Según los resultados de las encuestas, la CAN lidera el grupo con mayor participación para las empresas textiles con un 25%, le sigue ASIA con 21%, ALADI 20%, MERCOSUR 18% y por último la UNIÓN EUROPEA con un total del 16%. La CAN es el principal socio comercial, los países colindantes mantienen una estrecha relación por las preferencias arancelarias que

otorgan; en segundo lugar, se encuentra ASIA, en donde la mano de obra barata, la diversificación de productos y sobretodo los bajos costos de materias primas y productos terminados, lo convierten en un bloque atractivo y a la vez competitivo para la industria textil local. Seguido se encuentra la ALADI y el MERCOSUR, ambos bloques brindan excelentes relaciones comerciales; sin embargo, no se negocia con todos los países que los conforman. Por último, la Unión Europea es con quien menos comercio se mantiene. Se espera reforzar el dinamismo frente a este bloque con la entrada en vigencia del acuerdo comercial multipartes el 1 de enero del 2017, mismo que beneficiará a la industria aproximadamente en un 10% del total de importaciones de materias primas y hasta un 50% de insumos y maquinaria (El Comercio, 2016).

Pregunta 4

¿De qué manera influyen las decisiones de política comercial implementadas en el 2015 en las operaciones de la industria?

Tabla 38
Influencia de las sobretasas arancelarias

Sobretasa arancelaria	GRADO INFLUENCIA
Sobretasa 45%	30%
Sobretasa 5%	28%
Sobretasa 25%	22%
Sobretasa 15%	20%

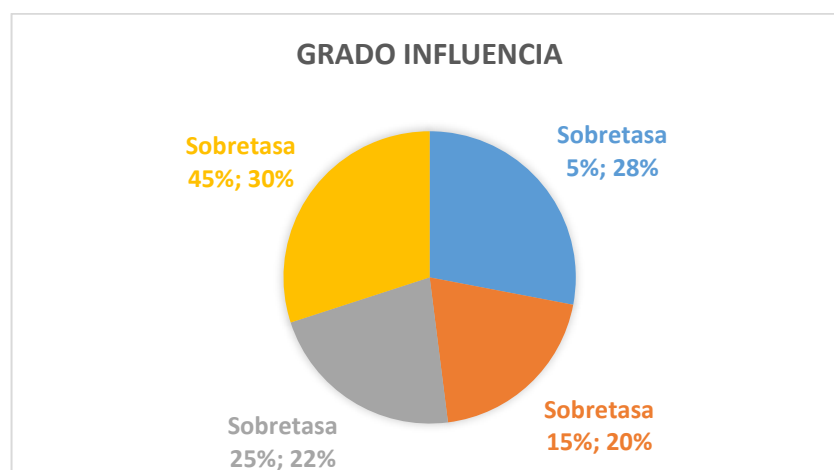


Figura 9 Influencia de las sobretasas arancelarias

Las sobretasas arancelarias adoptadas como medidas de defensa comercial tienen como finalidad, equilibrar la balanza de pagos; sin embargo, esta medida ha repercutido negativamente en las operaciones comerciales de la industria. Los resultados reflejan que la sobretasa del 45% es la que más afectó a las empresas por la imposición de aranceles elevados hacia las prendas de vestir, es decir, productos terminados. Seguido está la sobretasa del 5% que perjudicó la importación directa de insumos necesarios para la elaboración de prendas a nivel local. Las sobretasas del 15% y 25% han afectado en menor grado, pero no dejan de ser un obstáculo para fomentar el libre comercio y el desarrollo de la industria.

Las importaciones de materias primas en el año 2015 representan un total de 46 millones de dólares en valores FOB, mientras que en el 2016 se redujeron a 29 millones; representando una caída del 63%. En cuanto a las alfombras, tapicería y tejidos especiales que gravan la tasa del 45%, en el año 2015 se importó un total de 82.3 millones de dólares en valores FOB, frente a 43.4 millones que se compró en el 2016; dando una baja del 53%. De acuerdo al análisis, se concluye que el mayor impacto se refleja en la importación de materia prima a diferencia de los productos textiles. La mayoría de empresas encuestadas afirman que la sobretasa del 45% es la que más afecta a la industria; sin embargo, los datos a nivel nacional señalan que la sobretasa del 5% es la que más incide en el desarrollo del sector.

Pregunta 5

¿PRO ECUADOR a través de sus oficinas comerciales promueven los sectores productivos del Ecuador?

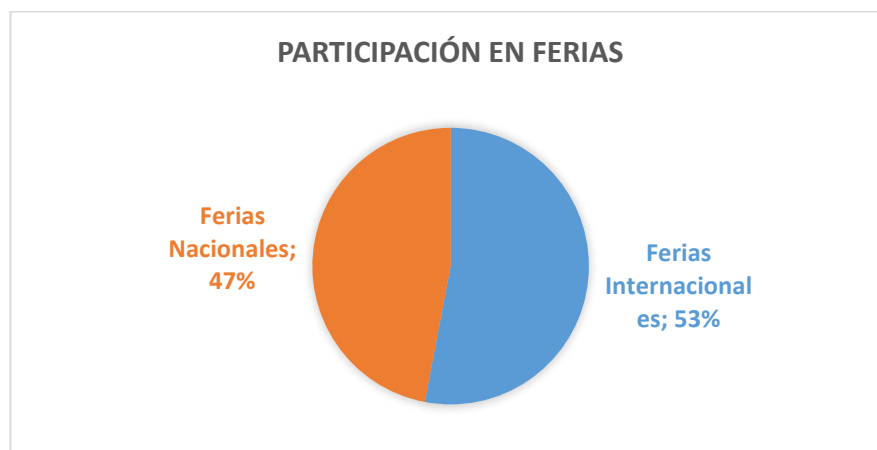


Figura 10 Participación en ferias

Proecuador es una entidad que forma parte del Ministerio de Comercio Exterior y que busca la participación de las empresas nacionales dentro del comercio internacional; por ello, se realizan ferias y ruedas de negocios, con el fin de promover mayores relaciones comerciales y fomentar las exportaciones. De las empresas encuestadas, el 53% de ellas dan prioridad a ferias internacionales como Colombiatex y Colombiamoda, buscando aumentar su cartera de clientes en el exterior y promocionar sus productos a nivel internacional frente a grandes representantes de la industria; mientras que el 47% participan en ferias locales, en donde se crean socios comerciales que cooperan y crean asociaciones para mejorar tanto el nivel competitivo como la oferta exportable.

Las ferias internacionales, si bien representan una excelente oportunidad de crecimiento a gran escala en materia productiva y comercial, requieren de un considerable desembolso de efectivo necesario para cubrir gastos como: hospedaje, viáticos, alimentación, cierres de negocios en lugares ajenos al evento en patrocinio de PROECUADOR. Situación real que sólo pueden costear aquellas empresas con representatividad a escala nacional, sesgando a los pequeños y medianos artesanos, confeccionistas locales, entre otros.

Las empresas deberían considerar la participación en dichas ferias como una inversión, con beneficios a corto, mediano y largo plazo; en lugar de asociar su asistencia únicamente como un gasto superfluo.

Pregunta 6

Ser miembro de La Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) otorga beneficios e incentivos

Tabla 39
Beneficios e incentivos de la AITE

Beneficios e Incentivos	Grado de Participación
Defensa y representatividad gremial	26%
Asesoría en comercio exterior, aduana y aranceles	20%
Monitoreo en procesos de contratación pública	17%
Promoción de productos página Web	14%
Participación de empresas sobre decisiones de política comercial	12%
Capacitación y formación profesional	11%

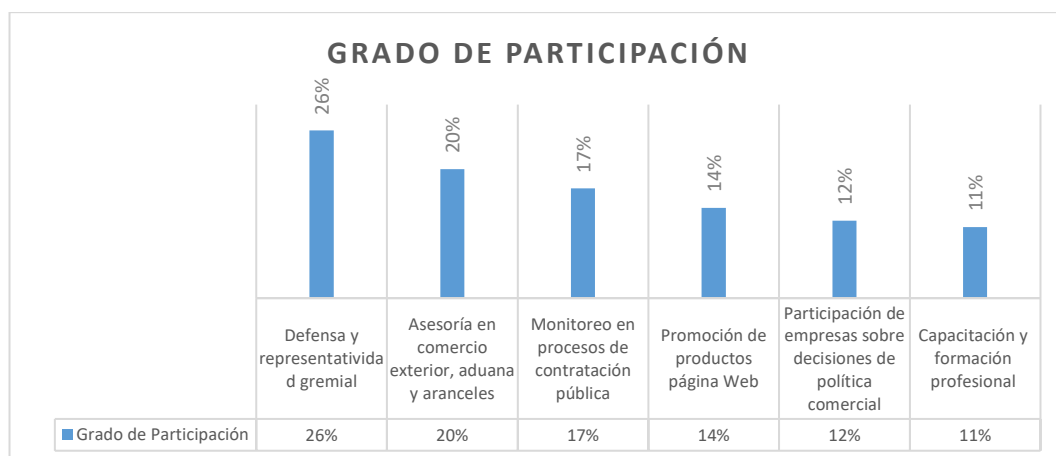


Figura 11 Grado de participación de beneficios e incentivos AITE

La Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) al ser una entidad gremial, otorga beneficios a las empresas adscritas. Acorde a los resultados, el principal factor que brinda la AITE es la defensa y representatividad gremial con un 26%, velando por el bienestar de sus actores, buscando rentabilidad y sostenibilidad. Como segundo factor, realiza asesoría en comercio exterior, promoviendo la inclusión

de la industria textil en mercados internacionales y ejerciendo un comercio leal. Posteriormente, brinda servicios de monitoreo en procesos de contratación pública con un 17%, promoción de productos a través de la página web con 14%, participación de las empresas frente a decisiones de política comercial adoptadas por el Gobierno con un 12%, y por último, capacitación y formación profesional con un 11%. A pesar de todos los beneficios que obtienen las empresas a través de la AITE, el factor con mayor relevancia debería ser la participación en decisiones de política comercial; no obstante, la mínima participación de las empresas en este tipo de decisiones, hace que el sector se vuelva vulnerable y sin opinión frente a los cambios que implementa el Gobierno.

Según el Ministerio de Comercio Exterior, la aplicación de salvaguardias por balanza de pagos ha sido una decisión previamente socializada y debatida con el sector privado, ya que se ha realizado una serie de diálogos y análisis a fin de minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, en donde se resaltó que la disposición no afectará a las mercaderías en tránsito (pág. 1).

De acuerdo a los socios de la AITE y distintos grupos empresariales, el Gobierno adoptó la medida proteccionista considerando únicamente la problemática externa en materia comercial, dejando de lado el desequilibrio interno que se generaría por la falta de materias primas, altos costos de maquinaria, bajo nivel competitivo con países fronterizos, entre otros.

Pregunta 7

¿La ampliación del plazo para las sobretasas arancelarias hasta junio del 2017 provocará incertidumbre en la industria?

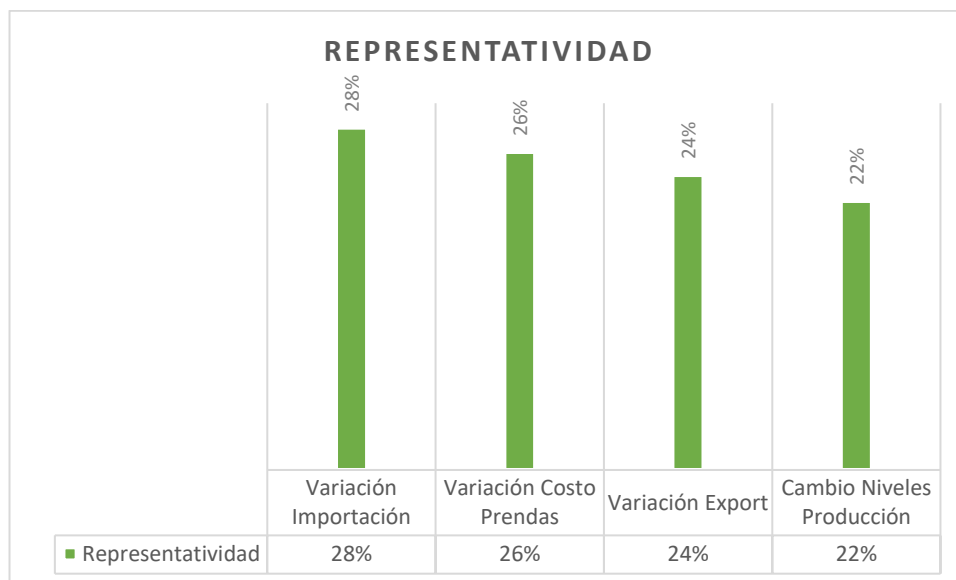


Figura 12 Representatividad de la Incertidumbre por aplicación de sobretasas arancelarias

Hasta llegar a la desgravación total de salvaguardias en el mes de Junio del 2017, la variación en las importaciones es el problema que más inquieta a las empresas textiles según los resultados obtenidos. Esta circunstancia representa un 28% y afecta en toda la cadena productiva, desde la importación de materia prima a mayor costo, hasta la confección del producto final. En segundo lugar, se tiene la variación del costo de las prendas con un 26%, el producto terminado posee un aumento en su precio final por concepto de sobretasas, encareciendo las ventas. El tercer factor es la variación en las exportaciones con un 24%, como resultado de la distorsión de precios; y en último lugar, el cambio en el volumen de producción, optando por la fabricación de productos alternos que puedan ser más competitivos y asequibles al mercado.

Pregunta 8

Evalúe el grado de incidencia de los distintos factores que afectan al nivel competitivo de la industria

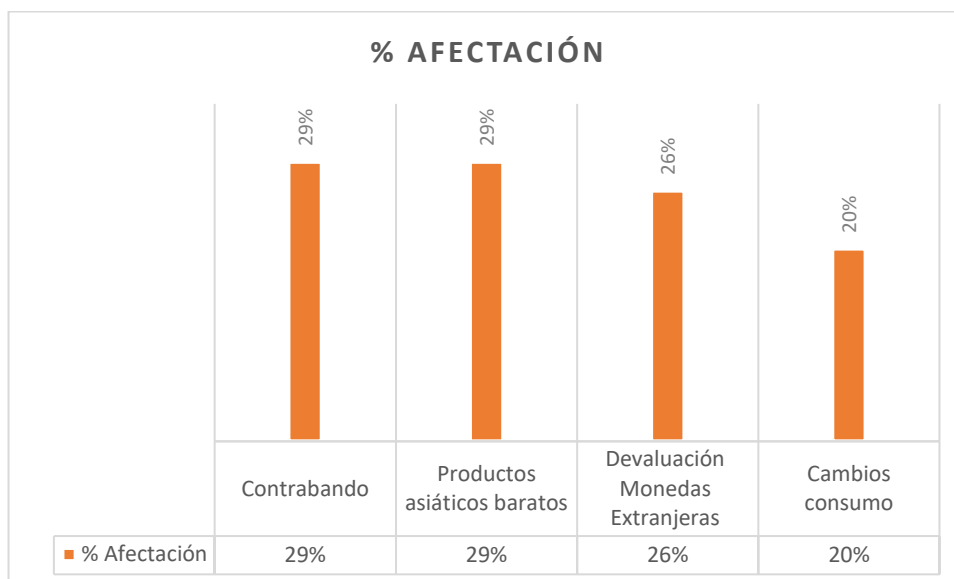


Figura 13 Grado de incidencia de factores que afectan al nivel competitivo de la industria

La crisis actual que tiene la industria textil se debe también a otros elementos que frenan y en muchas ocasiones impiden el normal desarrollo del sector. Según los encuestados, las causas más amenazadoras son el contrabando y la entrada de productos asiáticos a precios económicos, ambos factores tienen un porcentaje del 29%. El contrabando hace referencia a todo el comercio ilegal que se observa en todas las ciudades del país, aquellos negocios informales que hacen menos competitivas a las empresas textiles. Conjuntamente las importaciones de Asia repercuten en las ventas a nivel local, es casi imposible reducir costos al mínimo.

La devaluación de monedas extranjeras representa un 26%, la depreciación de monedas vecinas ha hecho que consumidores locales opten por realizar sus compras en esos países y dejen de comprar localmente, provocando la caída en ventas de las empresas textiles. En cuanto a las tendencias de consumo, si bien, cada consumidor es diferente, y a pesar de la crisis económica que ha tenido el país durante los últimos años; el comprador sigue siendo el mismo, dando prioridad al regateo y a la búsqueda

constante de productos más baratos, dejando de lado la calidad y a su vez priorizando gastos de alimentación, educación y hogar. Este factor constituye el 20%.

Pregunta 9

¿Las medidas de salvaguardia buscan proteger e incentivar a la industria textil dando prioridad a productos netamente ecuatorianos?

Tabla 40
Prioridad a productos textiles ecuatorianos

Respuesta	SI	NO
Existencia de proveedores locales	43%	57%

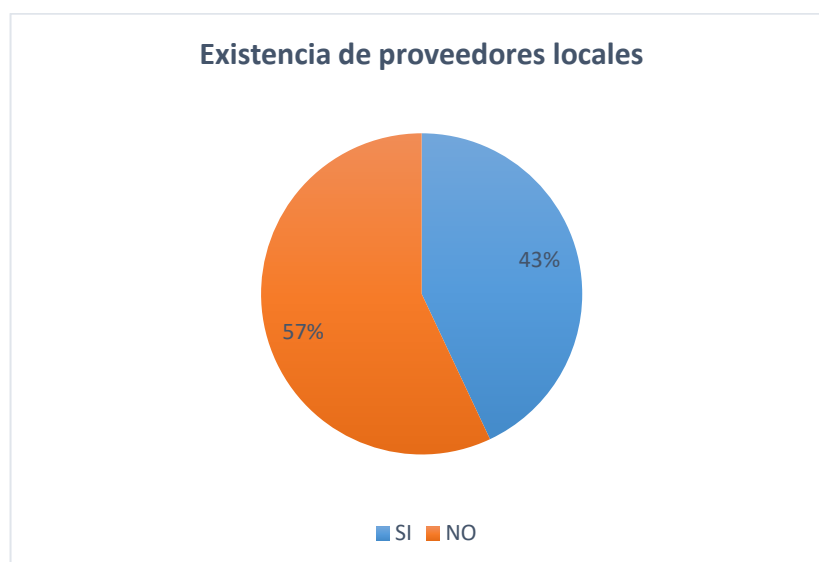


Figura 14 Intervención de proveedores locales en la Industria Textil

Según los resultados de las encuestas, los proveedores locales representan únicamente el 43%, esto se debe a que el Ecuador no es un país industrializado, por ende depende de la importación de materias primas extranjeras para dar paso a la elaboración y confección de prendas. Bajo este análisis, a nivel general se puede evidenciar que se está cumpliendo con el criterio de origen (40/60), importando insumos elementales para la posterior exportación de productos finales con sello nacional; demostrando el poco desarrollo que poseen las empresas proveedoras, sin lograr abastecer totalmente la demanda local.

De acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior, la iniciativa y creación de proveedores locales ya no tiene límites. Industrias más complejas como la automotriz, celulares y televisores ya cuentan con la fabricación interna de tarjetas inteligentes. Casos de éxito como estos, reflejan la importancia de que una empresa ancla establezca un plan de desarrollo de proveedores para que su aporte incida en la reducción de importaciones, disminución de costos de producción y generación de empleo.

Frente al escaso desarrollo de proveedores locales, es evidente la falta de leyes gubernamentales que incentiven prioritariamente a los sectores productivos del país, para dejar de lado la dependencia internacional al momento de producir por la falta de materias primas, maquinaria y tecnología.

Pregunta 10

La norma RTE INEN 013- NTE 1875 referente al etiquetado de prendas de vestir y ropa de hogar, ¿Qué impacto tiene en la industria?

Tabla 41
Impacto del RTE INEN 013 en la Industria Textil

Aspectos	Influencia Costo	Influencia tiempo de obtención
Impacto Norma RTE INEN 013	21%	14%

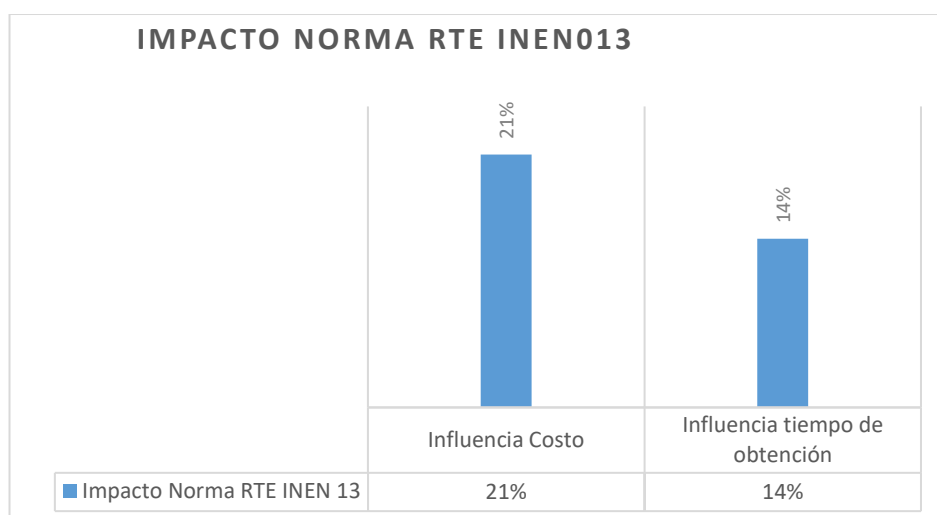


Figura 15 Impacto del RTE INEN 013

La norma RTE INEN 013 no repercute en las operaciones textiles, es una medida implementada desde el año 2007. Hoy se prioriza el tiempo de obtención del mismo, haciendo que los trámites se agilicen y el proceso avance rápidamente. El costo del certificado repercute apenas en un 21% y el tiempo de obtención del mismo abarca un 14% dentro de las operaciones. Ambos parámetros afectan principalmente a empresas pequeñas. No es lo mismo comparar empresas que manejan grandes volúmenes de producción, en donde el costo del certificado es mínimo en relación a su producción y ventas; que a empresas que producen en menor cantidad, haciendo que el costo de obtención del certificado sea más significativo.

Pregunta 11

¿Las aplicaciones de sobretasas por concepto de salvaguardia han producido una desaceleración en el sector productivo textil?

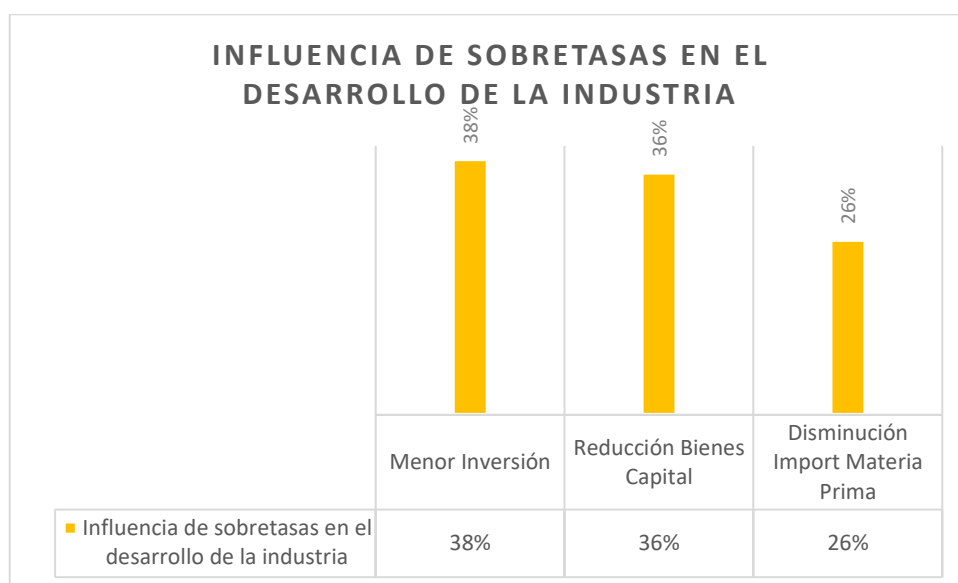


Figura 16 Influencia de las sobretasas en el desarrollo de la Industria

Los resultados indican que la inversión en la industria es cada vez menor, representa el 38% como principal causa de desaceleración del sector, esto se debe a la falta de liquidez y de crédito, riesgo de inversión y en gran medida a la inestabilidad política que se tiene actualmente. La reducción de bienes de capital representa el 36%, el encarecimiento de la importación de maquinaria para coser y maquinaria para cortar

tela por concepto de sobretasas, han reducido considerablemente la inversión y producción de las empresas textiles. Por último, la disminución en la importación de materia prima con un 26% repercute directamente en la producción textil; sin insumos necesarios, la producción se estanca y las empresas presentan pérdidas económicas. Existen cupos únicamente para la importación de algodón sin cardar ni peinar; 17330 toneladas métricas es el tope que se puede importar en el 2016 y la misma cantidad para el 2017; esta limitación no incide significativamente en las empresas.

Pregunta 12

El mercado laboral en los últimos 2 años ha generado incertidumbre, ¿Qué variaciones han existido en la industria textil?



Figura 17 Variación del Mercado Laboral en la Industria

La inestabilidad laboral a nivel nacional tiene como consecuencias despidos en las distintas industrias. En el ámbito textil, la mayoría de empresas han optado por recortar su personal; según los encuestados, el área más afectada es la operativa con un 56%, mientras que la sección administrativa refleja un 44%. Se debe recalcar que, frente a la crisis del sector, la baja producción de las empresas tiene como consecuencia mayores despidos de mano de obra que empleados administrativos; aunque en algunas ocasiones, se han tomado medidas alternas como la disminución salarial para evitar el recorte masivo de empleados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y

Censos, el desempleo a diciembre del 2015 fue de 357.892 personas; mientras que en el 2016, ascendió a 410.441 desempleados.

Es evidente la crisis actual que vive el Ecuador, las empresas textiles han generado mayores despidos en el ámbito operativo como resultado de la baja en la importación de materia prima; lo que conlleva a producir en cantidades menores y a obtener ingresos mínimos, sin poder pagar a toda la mano de obra directa (INEC, 2016).

Pregunta 13

En vista del cambio que ha experimentado la industria textil, ¿qué estrategias han adoptado en la empresa?

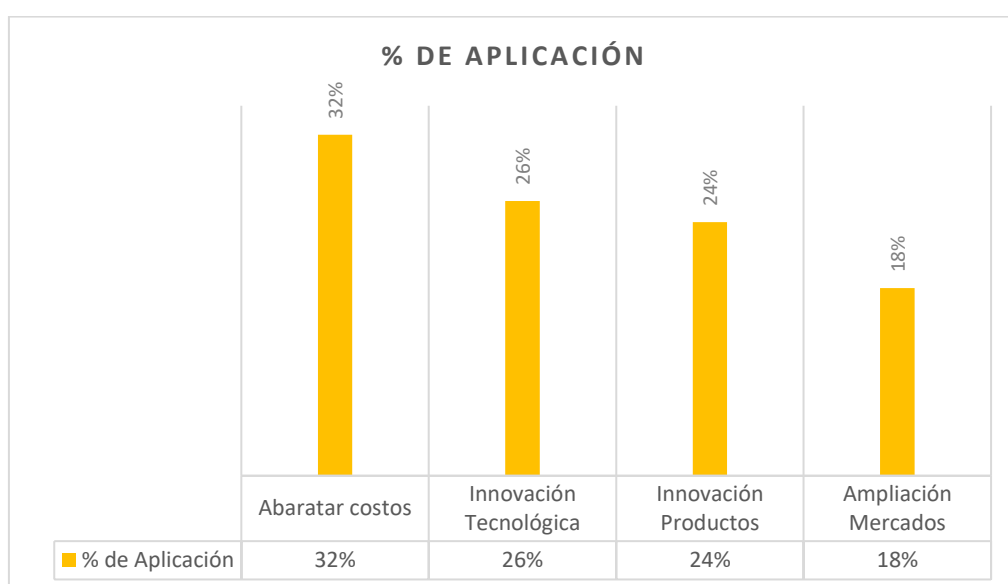


Figura 18 Estrategias adoptadas por empresas textiles

Dentro de las estrategias empresariales, la mayoría de los encuestados optaron por abaratar costos (32%), mejorando procesos productivos y técnicos, evitando el desperdicio de material y en ocasiones teniendo una ganancia mínima en cada producto vendido; de esta manera vuelve a ser competitivo. Otras empresas dan prioridad a la inversión en tecnología (26%) buscando mejorar la calidad y de ese modo no tener que recurrir a la baja de precios. La aplicación de innovación de productos posee un 24%,

es una alternativa muy utilizada al diferenciarse del resto de empresas y da un plus a su amplia gama de productos. Por último, la ampliación hacia nuevos mercados representa un 18%, es la estrategia menos utilizada por las empresas y preocupa enormemente al sector; las empresas ecuatorianas que participan en ferias internacionales no cuentan con la adecuada publicidad e imagen, por ende, pierden posicionamiento y no logran obtener nuevos clientes potenciales.

Tabla 42
Evaluación de Indicadores

Descripción	Variable	Indicadores	Unidad	Método	Cifra	Cumple	Ponderación
DESARROLLO	Importación Materia Prima	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	46,0 Vs 29,0	Si	8%
	Importación Productos Terminados	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	422,3 Vs 245,3	Si	6%
	Exportación Materia Prima	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	0,2 Vs 0,1	Si	5%
	Exportación Productos Terminados	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	51,1 Vs 45,7	Si	10%
INTERCAMBIO COMERCIAL	Importaciones por Bloque Económico (CAN, ASIA, UE, MERCOSUR, NAFTA)	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	453,2 Vs 260,4	Si	7%
	Exportaciones por Bloque Económico (CAN, ASIA, UE, MERCOSUR, NAFTA)	FOB Anual P1 Vs P2	Millones de Dólares	AITE	43,1 Vs 35,4	Si	8%
CRECIMIENTO	Exportaciones	Volumen P1 Vs P2	Toneladas Métricas	AITE	9820,2 Vs 9221,2	Si	9%
AGREGADURÍAS COMERCIALES	Feria nacional	Empresas participantes	Número de empresas	Entrevista	108 Vs 120	No	7%
	Feria Internacional	Empresas participantes	Número de empresas	Entrevista	8 Vs 7	No	9%
REGLAMENTO TÉCNICO	Certificado INEN	Tiempo P1 Vs P2	Número de días	Entrevista	15 Vs 15	No	5%
	Certificado INEN	Costo P1 Vs P2	Costo en dólares	Entrevista	247 Vs 247	No	5%
RENTABILIDAD	Bienes de Capital	Cantidad importada	% de afectación	Encuesta	0 - (-36%)	Si	6%
	Inversión	Capital	% de afectación	Encuesta	0 - (-38%)	Si	8%
	Plazas de empleo	Número de desempleados	% de afectación	Encuesta	0 - 54%	Si	7%
Influencia de Salvaguardias			74%			Total	100%

Tabla 43**Rangos de Influencia**

INTERVALOS	TIPO DE INFLUENCIA
0 – 40 %	Influencia baja
41 % - 70 %	Influencia media
72% - 100%	Influencia alta

El método planteado tiene como fin, determinar si la industria ha tenido o no afectación como consecuencia de la imposición de salvaguardias, desde antes de su aplicación hasta el período en marcha. El período uno (P1) corresponde del 2014-2015; mientras que el período dos (P2) del 2015-2016. La ponderación se le atribuye por motivos de categorización, es decir, dependiendo el grado de relevancia que tiene cada factor dentro de la industria.

De acuerdo a la ponderación asignada, se obtuvo como punto sobresaliente la exportación de productos terminados, ya que este elemento refleja el reconocimiento y el grado de valor agregado con el que cuentan los productos textiles ecuatorianos para su posterior comercialización en el mercado internacional.

Con una ponderación del 8% se tiene a la importación de materia prima, las exportaciones por bloque económico y la inversión en materia textil; todos estos factores influyen significativamente en la industria. La materia prima sigue siendo imprescindible por la falta de proveedores locales; las exportaciones por bloque económico han decrecido como resultado de una baja producción; y por último, la inversión de capital en el sector es poco significativa, la crisis económica junto a la inestabilidad política, hace que los empresarios no inviertan con tranquilidad.

Se tiene a las plazas de empleo con un 7%, pues en todas las empresas se ha optado por el recorte de personal para ajustar las pérdidas económicas por motivos de producción, encarecimiento de precios, entre otros.

La importación de productos terminados y bienes de capital no se consideran como un factor representativo, ya que el propósito de la aplicación de sobretasas arancelarias es reducir la compra de productos procedentes de mercados extranjeros; poseen una importancia del 6%.

Con menor ponderación (5%) se tiene a la exportación de materia prima, si bien no se los exporta en grandes volúmenes como los productos terminados, han disminuido de un período a otro.

Los factores que no influyen en la industria son los siguientes:

Las ferias internacionales desde el punto de vista empresarial, no representan un instrumento que permita que el sector impulse su desarrollo, por ser considerado como un gasto, mas no como una inversión.

Las participaciones de las empresas en ferias nacionales han aumentado, como estrategia para resurgir del mal momento que atraviesa la industria; este factor constituye un 7% y no se ha visto afectado por las sobretasas.

En cuanto al Certificado INEN, los costos y tiempo de obtención no son representativos, se han mantenido en ambos períodos y no afectan al nivel productivo de las empresas a menos de que sean compañías sumamente pequeñas. A este factor se le atribuye el 5%.

De acuerdo a todos los aspectos analizados, se evidencia que la industria ha sido influenciada por las salvaguardias con un 74%, afectando a la mayoría de empresas textiles en la provincia de Pichincha. Además, las opiniones y datos reflejan un cambio altamente significativo en materia comercial y económica, dejando de lados aspectos normativos que siguen su normal curso, garantizando la calidad de productos importados y comercializados.

CAPÍTULO IV

4.1. CONCLUSIONES

El Gobierno centró el eje de su economía en torno a los altos ingresos por la venta de petróleo en años anteriores; frente a la crisis a nivel mundial que se extiende localmente, las medidas de salvaguardia adoptadas en el año 2015, han distorsionado el mercado; provocando el estancamiento de varios sectores del país y principalmente obstruyendo el desarrollo de la cadena productiva de las empresas textiles. También han encarecido considerablemente su producción.

De acuerdo al análisis realizado en el presente estudio, se puede concluir que la industria textil ecuatoriana en la Provincia de Pichincha, tiene gran variedad de productos, mismos que se vieron afectados, no sólo por la aplicación de sobretasas arancelarias; sino también por factores externos como: la caída del precio del petróleo, la devaluación de monedas extranjeras, el contrabando, la importación de productos asiáticos, los precios inferiores de materias primas y combustibles de países dedicados a la misma actividad productiva; en sí, factores que restan competitividad a la producción textil ecuatoriana.

Los acuerdos comerciales benefician parcialmente al sector textil. Si bien varios insumos y productos tienen exoneración del pago de aranceles, la necesidad de llegar a mercados potencialmente más atractivos en materia comercial, se dará a través de la aplicación del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. La exoneración total de aranceles beneficia al sector, principalmente por la baja en los precios de prendas de vestir, materias primas y maquinaria de punta, para mejorar los procesos productivos.

La participación de las empresas textiles en ferias internacionales de renombre como Colomiatex, es mínima, apenas 8 asistieron en el año 2015 y 7 en el 2016 de un total de 38 compañías adscritas en la AITE. Los empresarios por falta de factores económicos toman esta oportunidad como un gasto y no como una inversión, no están interesados en expandir su negocio y prefieren ganar posicionamiento a nivel local, haciendo que el mercado textil empiece a saturarse.

Las exportaciones han disminuido en toneladas y en valores FOB con un 6% y 10% respectivamente. Si bien han decrecido los volúmenes exportados, el mayor impacto se evidencia en la baja de millones de dólares FOB, obteniendo menores ingresos hacia el país. El motivo principal es la apreciación del dólar con respecto al resto de monedas extranjeras; frente a este problema, las empresas han optado por mantener el precio o en ocasiones abaratar los costos.

Las estrategias adoptadas por las empresas para mitigar los efectos que atraviesa la industria, van desde la innovación de la cartera de productos, abaratar costos e implementación de tecnología, hasta medidas drásticas como recorte de personal; sin embargo, la crisis del sector ha provocado esta situación, en donde la mano de obra directa es la más perjudicada con un 56%, según los encuestados.

De acuerdo a las encuestas realizadas la importación de materia prima y de productos terminados ha disminuido en los períodos de estudio señalados, con un 37% y 42%

respectivamente. Si bien el Gobierno a través de las salvaguardias está cumpliendo su propósito de reducir la importación de prendas de vestir; se crea una desventaja hacia los productores, ya que al no poder contar con la materia prima necesaria, la producción se estanca y las ventas son mínimas. Las sobretasas arancelarias se adoptaron para proteger la balanza de pagos y salvaguardar ciertas ramas de la producción nacional. En este caso la mayoría de insumos y maquinaria de la industria textil no se producen a nivel local; es evidente la necesidad de importar químicos, colorantes y otras materias primas para poder producir con normalidad bajo los estándares y normas de calidad exigidos a nivel nacional e internacional.

La demanda local e internacional requiere de grandes volúmenes de producción al igual que altos estándares de calidad, mismos que se obtienen a través de los bienes de capital, ya que contribuyen y dan frente a la competencia textil del Ecuador. El fuerte impacto que se ha evidenciado en este estudio por las salvaguardias y la recesión económica del 2016, denota la preocupante situación que enfrenta la industria por la caída en las importaciones de maquinaria con un 36%, haciendo que compañías textiles trabajen a la mitad de su capacidad, con menor oportunidad de inversión y adquisición de tecnología de punta.

La industria textil ecuatoriana está condicionada al cumplimiento de requisitos amparados en reglamentos normativos que garantizan la calidad, origen, composición y cuidados, mismos que deben cumplir las prendas de vestir y artículos de hogar importados y comercializados a nivel nacional. El certificado de conformidad representa un costo significativo para aquellas empresas que manejan un bajo volumen de producción y aquellas que cuentan con un mínimo tráfico de importación de productos textiles. De acuerdo a los encuestados tanto el costo como el tiempo de obtención del certificado de conformidad no han variado, ya que su trámite oscila entre los 12 a 15 días con un valor de 247 dólares por cada certificado que contempla a un capítulo.

4.2. RECOMENDACIONES

El impacto de las salvaguardias no es el único factor preponderante que afecta a las empresas; es necesario que el consumidor cambie su mentalidad y adopte una cultura para no fomentar el comercio desleal, dejando de adquirir prendas en negocios ilegales y optar por la compra en las diversas empresas textiles del país. De igual manera, el Gobierno debería implementar leyes conexas para la industria, que fortalezcan y protejan al sector, priorizando el desarrollo de proveedores locales dejando de lado la dependencia internacional de productos e insumos.

La industria textil ecuatoriana debe trabajar para reducir la afectación de los distintos factores que inciden en su nivel de desarrollo; la inversión en tecnología, la diversificación de productos, la asociatividad para alcanzar estándares de calidad e innovación en imagen, diseño, calidad y vanguardia. Factores y estrategias que permitirán el acceso y adherencia a ferias internacionales de renombre, que fomenten relaciones comerciales.

El cierre de acuerdos comerciales y de cooperación económica deben ser analizados e identificados cautelosamente, tomando en cuenta los pros y los contras que generan; conociendo a profundidad qué sectores se benefician y cuáles se perjudican. Puede que algunas empresas incrementen y fortalezcan su intercambio comercial, mientras que para otras se generaría una desventaja. Un claro ejemplo es el acuerdo con Corea del Sur, a través de un plan estratégico de cooperación económica para ingresar productos ecuatorianos al mercado asiático. Además, se ha visto la necesidad de volver a firmar un tratado con Estados Unidos, ya que en años anteriores se mantenían buenas relaciones comerciales, que favorecían a varias industrias del país.

Se debe cambiar la ideología y la visión dentro de las empresas, la participación en ferias nacionales e internacionales promueven la inclusión hacia nuevos mercados potenciales; por ello es necesario contar con la presencia de las empresas textiles en este tipo de eventos, buscando un mayor desarrollo con nueva cartera de clientes, diversificación de productos, socios en el exterior, entre otros.

Las exportaciones podrían crecer significativamente si las empresas deciden expandir sus negocios a nivel internacional, aprovechando oportunidades dentro de las ferias internacionales, promoviendo su participación en eventos y ruedas de negocios a nivel mundial. De este modo, se pueden captar nuevos nichos de mercados a los cuales acceder y

promocionar el producto nacional con altos estándares de calidad hacia los consumidores extranjeros.

Además de las medidas que implementaron las empresas, para tener una competencia más leal y transparente, se debe dar más control por parte de la autoridad aduanera a las prendas de vestir que ingresan al territorio aduanero ecuatoriano; ya que existe competencia desleal por medio del contrabando, subfacturación y falsificación de etiquetas. A su vez, es necesario dar seguimiento a lo estipulado en el RTE INEN 013 - NTE 1875 para que la etiqueta incluya el RUC del fabricante si es nacional o del importador en caso de que se haya hecho en el exterior.

La aplicación de sobretasas conlleva un estudio técnico por medio de especialistas conocedores del tema; no obstante, se debe analizar a cada industria por separado, pues se espera que la imposición de sobretasas promueva el desarrollo de proveedores locales y fomente la inversión en la industria petroquímica, para la obtención de insumos, productos químicos e industria básica, necesarios para la diversidad de empresas textiles. Este hecho no se cumple y la industria se vuelve vulnerable frente a estas trabas; por ello, si se desea aplicar medidas de defensa comercial, se necesita un estudio previo y profundo de la situación actual que vive el sector, realizando reuniones entre todas las empresas textiles para determinar qué tan favorable o perjudicial puede resultar la aplicación de un nuevo mecanismo. Así mismo, debe ser tomada en cuenta las opiniones y argumentos que expone la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador para futuras aplicaciones de políticas comerciales en materia textil.

La apuesta tecnológica requiere de un mercado que dinamice el proceso productivo, por lo que es necesario mantener el nivel de trabajo normal, para justificar los gastos que se generan por el uso de electricidad, mano de obra, espacio físico, inversión, entre otros.

Las salvaguardias deberían ser aplicada como una medida no únicamente para buscar la reducción de los volúmenes de importación, sino también para lograr el desarrollo de industrias locales, tal es el caso de la industria alimentaria; el Ecuador al ser líder en la generación de productos primarios cuenta con la capacidad de transformar dichas materias en productos terminados. La industria celular y automotriz nacional ha logrado avanzar un escalón gracias a la apuesta por la fabricación de chips inteligentes. Sin duda la iniciativa para la creación de valor es la clave para lograr el progreso.

Existen regímenes aduaneros especiales que benefician a las empresas con la exoneración del pago de tributos, un caso en particular es el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, mismo que podrían aplicar las empresas textiles para importar materia prima e insumos necesarios con preferencia arancelaria, para su posterior transformación y exportación de un producto con valor agregado; de esta manera, se promueve el objetivo diez del plan Nacional del Buen Vivir y se da prioridad al desarrollo local.

Durante el proceso investigativo se analizaron varios factores que indican dentro de la industria textil, de los cuales se podría profundizar el tema de incentivos y leyes conexas para reactivar el sector y dejar de lado la dependencia internacional, optimizando recursos, procesos con mejores estándares de calidad y tecnología. Otro tema relevante que sería importante estudiar, es la creación de proveedores y petroquímicas a nivel local para que la industria sea más compacta.

4.3. BIBLIOGRAFÍA

- AITE. (Octubre de 2016). *Comparativo Comercio Exterior del Sector Textil*. Quito. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-comex-2016/>
- Alonso, E. I. (2005). *El Comercio*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/revisando-sobretasas-arancelarias-ivan-alonso-noticia-1809623>
- ANDES. (22 de Agosto de 2016). Agencia pública de noticias del Ecuador y Sudamérica. *Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica*.
- Argüello, R. (2007). Análisis de una propuesta de reforma arancelaria en Colombia. *Perfil de Coyuntura Económica*, 18.
- Baldeón, G. (Julio de 2012). Análisis del comportamiento de la Balanza comercial del Ecuador respecto a los demás países que conforman la Comunidad Andina de Naciones año 2005-2009. Quito.
- Ballester, F., Castro, D., & Gil, M. (2000). *Definición, función y clasificación de los geotextiles*. Santander.
- BCE. (2016).
- Castro, A. M. (2008). *Manual de exportaciones*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente. (2000). *Análisis General del Impacto Económico y Social*. Colombia.
- Container, C. E. (2016). Proteccionismo ¿beneficia o perjudica? *Comercio Exterior & Empresas*.
- Cruz, Ó. (2012). Las salvaguardas arancelarias en tiempo de crisis. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 39.
- Delpiano Lira, C. (2015). Medidas de salvaguarda y exclusiones regionales . *Revista Chilena de Derecho*, 21.
- Diario El Comercio. (23 de Enero de 2016). La Expoferia Textil Atuntaqui 2016 será del 5 al 9 de febrero.
- Diario El Comercio. (16 de Mayo de 2016). La industria aún se afecta por las salvaguardias generales.
- Diario El Comercio. (18 de Marzo de 2016). La inversión textil se mantendrá, pese a las sobretasas arancelarias.
- EKOS. (28 de Febrero de 2016). *EKOS*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idart=3064>
- El Comercio. (21 de Febrero de 2015). El Comercio. *Insumos y materias primas ingresan libres de aranceles*.
- El Comercio. (19 de Noviembre de 2015). El Comercio. *Ecuador presentó cronograma para desmantelar las salvaguardias desde enero*.

- El Comercio. (27 de Diciembre de 2016). *Industria espera insumos sin arancel de la Unión Europea*, pág. Actualidad.
- El Diario. (15 de Mayo de 2015). *Eldiario.es*. Obtenido de http://www.eldiario.es/economia/Mujer-asiatica-salario-jornada-horas_0_387761947.html
- El Espectador. (27 de Enero de 2015). *Comercio textil con Ecuador tiende a cero*.
- El Universo. (6 de Enero de 2015). Colombia y Perú contra salvaguardia cambiaria.
- En Colombia. (2015 de Agosto de 2015). *En Colombia*. Obtenido de <https://encolombia.com/economia/info-economica/algodon/industriatextil/>
- Escudero, M. E. (2003). *Mercado de Capitales. Estudios sobre bolsa, fondos de inversión y política monetaria del BCE*. A Coruña: Josman Press.
- Expreso. (10 de Noviembre de 2013). Textiles made in Ecuador.
- Exterior, C. d. (4 de Marzo de 2015). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjsrLXm6f3PAhXiIFQKHccbDFEQFggeMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comercioexterior.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F03%2FResoluci%25C3%25B3n-011-2015.pdf&usg=AFQjCNHca8Fe>
- Flores Bastidas, L. (2015). *Aplicación de sobretasas arancelarias establecidas por el gobierno nacional en el año 2015 y su incidencia en la industria textil*. Quito.
- Flores Verduzco, J. J. (2003). *Integración Económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*. México DF.
- Fuenzalida A., J. (2002). Valor agregado, crecimiento y comercio internacional. *Pharos*.
- Galán, J., Ávila, M. C., & Niño, M. A. (2014). Proteccionismo en la industria automotriz colombiana. *Forum Empresaria*, 31.
- Gerencie. (12 de Junio de 2010). Obtenido de <http://www.gerencie.com/materia-prima.html>
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de Investigación Científica*.
- Govaere, V. (2007). *Introducción al derecho comercial internacional*. San José.
- Guillén, H. (1984). *Orígenes de la Crisis en México*. México DF: Era.
- Hernández, A. (2005). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*.
- Ibarra, V. (2007). Hacia un comercio internacional con desarrollo sustentable. *Desafíos*, 17.
- INEC. (Diciembre de 2016). *Indicadores Laborales*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/122016_Presentacion_Laboral.pdf
- Instituto de Cooperación para la Agricultura. (1997). *Glosario de términos del comercio agroalimentario*. Lima.

- Jiménez, F. (2009). Perú: Crisis y restricciones al crecimiento. *EconoQuantum*, 8.
- La Hora. (28 de Enero de 2016). *Ecuador está presente en Colombiatex 2016*. Obtenido de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101909570#.WLjwCzt95PY>
- Lanaspa, L., & Montañés, A. (2007). *El Impacto Comercial en la Integración Europea*. Zaragoza.
- Maldonado, F., & Proaño, G. (2015). La industria en Ecuador. *EKOS*, 50.
- Mesa, F., & Perilla, J. R. (2007). Exportaciones y políticas comerciales óptimas para la industria textil y de confecciones. Casos de Colombia y México, 1990-2002. *El Trimestre Económico*, 26.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>
- Ministerio de Comercio, I. y. (2013). *Análisis de Impacto Normativo*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (13 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-brasil-intensifican-relaciones-comerciales-y-de-cooperacion/>
- Namakforoosh Mohammad , N. (2005). *Metodología de la Investigación*. México.
- Núñez, J. (2005). *Tratado de Libre Comercio Bolivia- USA*.
- Pacheco López, P. (2009). Efectos de la liberación comercial en el crecimiento económico y la balanza de pagos en América. *Investigación Económica*, 36.
- Parisi, J., & Chibbaro, A. (2003). *Instrumentos de Política Comercial Agropecuaria en los Acuerdos y Negociaciones de la OMC*. Montevideo.
- Pedroza, H., & Dicovskyi, L. (2006). *Sistema de Análisis Estadístico con SPSS*. Managua.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Modelos de investigación Cualitativa en educación social y animación sociocultural*. Madrid: NARCEA S.
- Pezo Paredes, A. (2005). *Redes de vinculación con mercados, gobiernos locales y organizaciones del entorno*.
- Proecuador. (2016). *Evolución de las exportaciones no petroleras* . Quito.
- PROECUADOR. (13 de Diciembre de 2016). *PROECUADOR*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/guia-comercial-de-reino-unido-2016/>
- PROECUADOR. (1 de Junio de 2016). *PROECUADOR*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/2016/06/01/ministro-cassinelli-inauguro-v-macrorrueda-de-negocios-ecuador-2016-3/>
- Publicaciones Vértice S.L. (2008). *Dirección de Operaciones*. Málaga.
- Rodríguez, A. (2009). Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México, 1980-2006. *Investigación Económica*, 38.

- Rosel León, M. (s.f.). *El vendedor analista en el sector textil*. Madrid.
- Ruiz, A. (2002). *Concertación Nacional y Planificación Estratégica: Elementos para un "nuevo consenso" en América Latina*. Santiago de Chile.
- Salkind, N. (1999). *Métodos de Investigación*. México DF.
- Senplades. (2013). *Impulsar la transformación de la matriz productiva*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>
- Smart Export*. (s.f.). Obtenido de http://www.smartexport.com/es/Articulos_de_prenderia_consistentes_en_prendas_y_complementos_acesorios_de_vestir_mantas_ropa_de_cama_de_mesa_de_tocador_o_de_cocina_y_articulos_de_m.630900.html
- Sotelo, J., De Unamuno, J., Caceres, J., & Freire, M. (2003). *Teorías y Modelos Macroeconómicos*. Madrid: ESIC.
- Textiles y tipos de tejido*. (24 de Febreo de 2008). Obtenido de <http://textilesytiposdetejidos.blogspot.com/2008/02/textiles-y-tipos-de-tejidos.html>
- Torres Gaytán, R. (2005). *Teoría del Comercio Internacional*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Viloria Hernández, O. (2005). Entre la protección y el libre comercio. Las asimetrías de las políticas públicas entre países como. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 47.